



Patronato de la Alhambra y Generalife  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.*

*De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.*

*En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.*

*El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.*

*This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.*

*Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.*

*We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.*

**Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife**  
**C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña**  
**18009 GRANADA (ESPAÑA)**  
**Tel. (+ 34) 958 027 944**  
**(+ 34) 958 027 945**  
**Fax. (+34) 958 210 235**  
**[biblioteca.pag@juntadeandalucia.es](mailto:biblioteca.pag@juntadeandalucia.es)**

## ESTRUCTURA URBANA DE LA ALHAMBRA

---

JESÚS BERMÚDEZ LÓPEZ

*...mejor pudiera tenerse en cuenta  
de ciudad que de fortaleza y real palacio...*

HERNANDO DEL PULGAR

### URBAN STRUCTURE IN ALHAMBRA

*The Alhambra is defined as a Palatine City, that from its foundation was conceived, planned, built and developed under more or less codified rules, of the urbanism. Medieval, islamic and hispano-muslim city, possess a urban structure with outstanding security systems like towers, all of them with different sizes, lay out and function, all along the walls. On the other hand, is well known the inner layout of the Alhambra in three different areas: the Alcazaba, or military zone, residential and strategical quarter; the medina, craft-industrial, burocratic and residential condition; and the Dar al-Sultan, the palatial space in the strict sense. To refer specifically to the Alhambra urbanism, the structure join these three zones by an integrated system of different streets and doorways to shape a sort of watertight compartment to join and to separate, at the same time, each one from another, to connect them and to detach them in an inner dynamic of functioning and settle in the fixed scheme of the city.*

La Alhambra es definida como una ciudad palatina que, desde su inicio, se concibe, planifica, construye y evoluciona bajo leyes, más o menos codificadas, del urbanismo. Ciudad medieval, islámica e hispano-musulmana, atesora una estructura urbana dotada de singulares sistemas de seguridad como el empleo de torres, todas diferentes en tamaño, distribución y función a lo largo de la muralla. De otro lado, es conocida la distribución intramuros de la Alhambra en tres recintos diferenciados: la Alcazaba o área castrense, residencial y estratégica; la medina, de carácter industrial-artesanal, burocrática y residencial; y la Dar al-Sultán, el espacio palatino propiamente dicho. Lo que singulariza especialmente al urbanismo de la Alhambra es la articulación de esas tres estructuras mediante un sistema integrado de calles y puertas que se conforman en compartimentos estancos para unir y separar, simultáneamente, para comunicar e independizar, las distintas estructuras entre sí, todo ello con una dinámica interna de funcionamiento y adaptación al esquema determinado de ciudad.

Cualquier análisis globalizador acerca de la Alhambra, entendida como un conjunto de estructuras diversas, debe iniciarse necesariamente por su ubicación en el territorio. Asentada sobre

el espolón de la *Sabika*, avanzadilla de Sierra Nevada que, como una cuña, penetra en el interior de la Vega, flanqueada por los ríos Darro y Genil, este símil naviero ya inspiró a nuestros historia-

dores clásicos que la definieron como «un gran barco anclado en una montaña»<sup>1</sup>. La Alhambra preside, como si sobre ella girara, todo el entorno ... *la Sabika es una corona sobre la frente de Granada, y la Alhambra (¡Dios vele por ella!) es un rubí en lo alto de esa corona...*<sup>2</sup>.

Pero la Alhambra es definida como una ciudad palatina. Esto significa que, desde su inicio, se concibe, se planifica, se construye y evoluciona bajo el concepto de unas leyes, más o menos codificadas, del urbanismo. Pero es también palatina, es decir, en ella reside la máxima autoridad, el Jefe del Estado, acompañado de su familia y de su corte, con funcionarios de la administración, servidores, artesanos y una guardia especialmente seleccionada para su inmediata seguridad, muchos de ellos con sus propias familias. Con estos precedentes la ciudad palatina se presenta ante la capital del Estado, Granada, la ciudad baja, como una «Acrópolis»<sup>3</sup>, en la que el espacio del poder, con una función a la vez simbólica y práctica, ocupa el conjunto de la colina<sup>4</sup>.

También es necesario mirar brevemente hacia el territorio en su sentido más amplio, esto es, a la geografía. El sultanato Nasrí (1238-1492), cuya capital se establece en Granada se encuentra localizado en una suerte de vértice, de punto de encuentro, entre dos «mundos» a la vez antagónicos e interdependientes; punto de unión y de separación entre Europa y África. Granada se encuentra a medio camino, en un pequeño rincón del sur de la Península Ibérica que indefectiblemente hace de puente con el Norte de África, cuya cornisa superior, la cuenca Sur del Mediterráneo, se encontraba, en el momento de la conquista islámica, fuertemente romanizada. Marca una especie de triángulo invisible abierto al Mediterráneo, escenario de tantas civilizaciones, a través del cual viaja recíprocamente tanta información cultural que hace a veces difícil reconocer la procedencia de cada influencia; además en un momento, siglo XIII, en que el «mundo conocido» se circunscribía apenas más allá de sus orillas<sup>5</sup>.

Pero es que, además, en el momento en que la Alhambra inicia su desarrollo se está produciendo un cambio sustancial en la humanidad, el tránsito de la Edad Media al Renacimiento, con todo lo que eso significa de modificaciones sustanciales en conceptos sociales, ideológicos, esté-

ticos... Es el paso del Feudalismo al Humanismo, con toda su carga ideológica, en nuestro caso con toda su carga conceptual en cuanto al proyecto espacial, que puede apreciarse en las ciudades que van conquistando las tropas cristianas en su avance a lo largo y ancho de la Península Ibérica. Todo ello hace de la Alhambra lo que hemos denominado una estructura de «fronteras»<sup>6</sup>.

Decididos a crear una ciudad palatina en la colina que preside a Granada sus constructores debían definir las características de esta. Y no podía pensarse en otra forma que en lo conocido: ciudad medieval, islámica e hispano-musulmana. Debía albergar cuarteles militares, con toda una infraestructura mínima, adaptada a las características de su uso; pero debía cumplir ciertos requisitos básicos: estar situados en el mejor emplazamiento posible, tanto para controlar la seguridad interna del nuevo recinto, como para disponer de las mejores posibilidades de comunicación visual con las atalayas que debían controlar y vigilar los accesos a la capital. Evidentemente se contaba con el lugar perfecto: la vieja Alcazaba fortificada, probablemente en un estado ruinoso, pero con los importantes antecedentes de haber servido desde muy antiguo como centro de poder, al menos durante la Taifa Zirí<sup>7</sup>, y también, más recientemente, como escenario de batalla, durante los enfrentamientos entre los andalusíes locales frente a los que consideraban sus invasores, aún siendo correligionarios, los Almorávides<sup>8</sup>. La nueva ciudad habría de ser la sede del Sultán que inauguraba una nueva dinastía, por lo que habría de disponer de una residencia dentro de la tradición islámica a la que pertenece; sin duda en todo al-Andalus estaba presente el recuerdo de lo que supuso para el Islam peninsular la ciudad de Madinat al-Zahra, del que de una u otra forma todos se consideran herederos. Es curioso cómo la ciudad califal se desarrolla inicialmente en ladera, distribuyéndose en las características paratas, haciendo traer el agua desde cierta distancia mediante un complejo sistema hidráulico<sup>9</sup>; aunque el paralelismo con la Alhambra resulta evidentemente forzado, es necesario recordar que se atribuye precisamente al fundador de la dinastía nazarí la atrevida traída de agua, nada menos que desde una distancia de unos seis kilómetros<sup>10</sup>, para el desarrollo de la nueva corte; pero es que, además, los

primeros palacios de la Alhambra (Muhammad II, Muhammad III) se distribuyen en paratas, aprovechando las laderas de la colina que descienden hacia el valle del Darro. Finalmente la ciudad habría de disponer de los edificios propios de cualquier otro asentamiento hispano-musulmán: mezquita, baños, comercios, casas.

Al aproximarse a la Alhambra llama especialmente la atención su configuración como fortaleza. Una muralla perimetral de 1730 m de longitud, salpicada a intervalos irregulares por una treintena de torres de diferente aspecto, abriga por completo a la ciudad otorgándole una apariencia fortificada. Esta es una característica muy especial de la Alhambra, pues las ciudades hispano-musulmanas, al menos hasta los Almorávides y Almohades<sup>11</sup>, tienen habitualmente la residencia palatina dentro de los muros de la propia ciudad, a veces en un espolón o en un extremo de la misma, más o menos independiente de ella, fortificada o no, configurándose como una Qasba o un Alcázar, tal como ocurriría en la propia Granada cuando fue sede en el siglo XI de la corte Zirí con la llamada Alcazaba Qadima. En la Granada nazarí sin embargo la nueva ciudad palatina se configura como una ciudad independiente, una ciudad nueva junto a otra preexistente; ambas ciudades disponen de su propio recinto amurallado y se extienden en dimensiones territoriales completamente diferentes. Solamente se comunican de forma directa, como se verá, por un punto de encuentro a modo de corredor que, a la vez que facilita esa comunicación, favorece el control de seguridad entre ambas y el aislamiento del poder, algo que curiosamente se ha perpetuado en el tiempo. El territorio favorece sin duda este hecho, pero es difícil sustraerse a ver detrás de todo ello un programa perfectamente concebido para la definición, la protección y el desarrollo de un nuevo Estado, surgido en una difícil encrucijada de intereses geopolíticos y en permanente situación de inestabilidad. Por supuesto que a lo largo de los aproximadamente dos siglos y medio que los nazaríes consiguen mantener su supervivencia como Estado independiente, se producen alteraciones en el recinto urbano de la capital; la ciudad crece, por su propia dinámica capitalina, y por la llegada cada vez mayor de clanes, gremios, familias, población en suma, muchas veces

procedente de la presión que las tropas cristianas van ejerciendo en su avance por la península<sup>12</sup>; no todos los mudéjares o moriscos se adaptaban a las nuevas condiciones de vida que se imponen en las ciudades conquistadas, siendo objeto cuanto menos de chanzas<sup>13</sup>, por lo que la emigración debió de ser un hecho nada inhabitual en esos momentos. Los nuevos pobladores necesitan de espacio para expandirse y, lo que inicialmente son simples campamentos al abrigo de la muralla exterior de la ciudad, se van transformando ampliando los lienzos de las murallas, haciendo surgir nuevos barrios; probablemente ese fue el origen de los arbad de al-Bayyazin, al-Fajjarin o el Nayd<sup>14</sup>.

En la Alhambra llama especialmente la atención, la relación de la extensión de su recinto, con una distribución urbana de su interior, y sus sistemas de seguridad con el empleo de torres como vivienda<sup>15</sup>. Y decíamos antes de la importancia que otorgaban las torres a la estructura fortificada de la Alhambra. Sin embargo a poco que nos aproximemos a ellas veremos que su aparente homogeneidad no es más que un espejismo, parte de ese plan perfectamente preconcebido para imponer una evidente estética de poder. No hay dos torres iguales, todas son diferentes en tamaño, estructura y función; no existe una distribución de ellas homogénea o regular a lo largo de la muralla: parecen haberse situado de una manera caótica... y sin embargo cada una hubo de tener su función perfectamente delimitada. Partiendo de la reconocida dualidad o, mejor, plurifuncionalidad de cualquier espacio vital en la sociedad islámica, desde un análisis estructural podríamos agrupar las torres de la Alhambra en tres grupos diferenciados: torres-vivienda, torres de control y torres de protección<sup>16</sup>.

En el primero de ellos estarían incluidas aquellas que se han venido a llamar de forma más o menos clara qalahorras. En la Alhambra este término es consecuencia de la reiterada adjetivación como *qalahurra* que aparece en los poemas epigráficos de la Torre de la Cautiva. Desde un punto de vista arquitectónico, etimológicamente una calahorra es una torre fortificada: *fortaleza que por dentro es un palacio o palacio con defensas de fortaleza*<sup>17</sup>. El término tiene un carácter descriptivo más amplio, con la idea, como señala M.<sup>a</sup> Jesús

Rubiera que gustaba a Ibn al-Yayyab<sup>18</sup>, de mostrar toda la Alhambra como una fortaleza que encierra un palacio. Todo ello concuerda con el concepto tradicional, premeditadamente ambiguo, de la poesía árabe tan rica en metáforas, especialmente en su vertiente epigráfica, con lo que las inscripciones suman a su aspecto fonético su variante gráfica, que convierten al poeta en un alarife más, que acomoda su prosodia y ortografía a la decoración, describiendo de esta manera el lugar en que se encuentran<sup>19</sup>.

Estas torres, entre las que estarían también la de las Infantas, las iniciales de Machuca y del Peinador, probablemente la reconstruida por Prieto-Moreno en Abencerrajes<sup>20</sup> y al menos otras dos del lienzo meridional del recinto fortificado, en unión de aquéllas que forman parte de los palacios propiamente dichos, es decir la torre de Comares y la Torre de las Damas, vendrían a representar esa tipología de torre residencial, de espacio doméstico complementario. A este su papel primordial residencial habrá de sumarse su utilidad estratégica, pues al fin y al cabo son torres integradas en una fortificación amurallada de la que sobresalen, con una impronta simbólica, pero también utilitaria en su caso: fácil acceso a las respectivas terrazas que ofrecen una avanzadilla visual, potencialmente hostigadora, en posición elevada y adelantada a la línea vertical de muralla. No obstante su ámbito interior es independiente, de tal forma que el paso de la guardia por el adarve superior de la muralla no interfiere en él, en unos casos atravesando el grueso de la torre mediante una galería o permitiendo la continuidad lineal de aquél.

El segundo grupo de torres que, desde un punto de vista estructural, podríamos identificar en el recinto amurallado de la Alhambra estaría constituido por el que hemos venido en llamar torres de control. Sin duda, desde la perspectiva de la estrategia defensiva del recinto estas son las más importantes de todas, pues como su nombre indica habían de servir como lugar de comprobación, de inspección, para el repartimiento de la guardia por la muralla del recinto. Aunque todavía falta mucho que rastrear en este tema, se puede percibir claramente que la guardia debía realizar el control básico de la ciudad desde el adarve alto de la muralla, en rigurosos turnos que peñaban los diferentes tramos en que aquélla se di-

vidía, dando el parte de incidencias en lugares concretos que, situados en puntos equidistantes del perímetro, transmitirían cualquier incidencia al puesto de mando central de forma semejante al encadenamiento de las fichas de un dominó. Esos lugares serían las torres de control, cuya fisonomía exterior no destaca especialmente del resto; son torres pequeñas, sin un aparente papel de importancia, pero de cuyo funcionamiento dependía la defensa primaria e inmediata de la ciudad. Distribuidas aleatoriamente a lo largo del perímetro, aunque desconocemos el criterio seguido para ello, es seguro que debió obedecer a un plan preestablecido. Estas torres, a diferencia de las anteriormente citadas, sí interrumpen el paso de la guardia por el adarve, obligando al soldado encargado del sector asignado a pasar al interior y establecer el control. Dentro, una estancia única permite además de la fiscalización del mando, como cualquier garita castrense, el abrigo y descanso de los centinelas. La torre más destacada de este grupo es sin duda la de las Gallinas cuyo papel debió ser primordial, pues aparte de lo indicado, controlaría la primera distribución del contingente procedente del interior de la Alcazaba, además de quedar integrada en el nudo de calles situado ante su cara interna, como después veremos. De semejante tipología es la Torre del Qadí, entre cuyas polivalentes finalidades estarían el control del acceso bajo al Generalife y del flanco N-E del importante sector de la Torre de los Picos. La llamada Torre del Partal<sup>21</sup>, hoy medio oculta por las denominadas casas moriscas del Partal y, después de haber sufrido numerosas transformaciones, permite constatar una semejante estructura, relacionable con la seguridad del inmediato Palacio del Pórtico.

En el lienzo meridional de la fortaleza hubo de haber igualmente torres de control, cuyas estructuras quedaron muy dañadas con las voladuras de las tropas napoleónicas en su retirada de 1812. A pesar de ello, el Patronato de la Alhambra de los años sesenta, bajo la dirección del arquitecto Prieto Moreno, realizó un importante programa de reintegración volumétrica del sector. De ella puede colegirse que al menos las torres de Baltasar de la Cruz y de la Bruja presentan semejante disposición, lo cual sería lógico para, entre otros, la estrategia defensiva de los flancos de la Puerta de los

Siete Suelos o Bab al-Gudur; igualmente cabría decir de la Torre de Juan de Arce, con ángulo ideal de visión estratégica en relación a la Torre del Agua y al complejo hidráulico de la entrada de la Acequia a la Alhambra e, incluso, de la torre del Capitán<sup>22</sup>, aunque ésta presenta actualmente su interior compartimentado en dos salas. Más al Oeste, junto al Palacio de los Abencerrajes quedan importantes testimonios de al menos una torre desaparecida cuya importancia estratégica respecto a éste queda fuera de toda duda. Lo mismo ocurre con la desaparecida torre que hoy ocultan los rellenos necesarios para la apertura de la Puerta del Carril en el primer tercio del siglo XVI<sup>23</sup>, de la que han quedado interesantes testimonios. Finalmente, la medio desmochada Torre de la Barba ofrece en relación a la Puerta de la Justicia una posición estratégica preponderante.

Entre las tres tipologías de torres periféricas alhambrenas que, desde un punto de vista funcional hemos considerado, proponemos la denominación de torres de protección al último de ellos; en el entendimiento de que cualquier torre evidentemente es una estructura de protección, en la Alhambra se observan algunos rasgos diferenciadores en ciertas torres que aquí es necesario apuntar. Insistiendo en las varias funciones que todas tuvieron podemos desatacar algunas cuya funcionalidad debió tener estrecha vinculación con determinados elementos de la ciudad. Dentro de este apartado hemos de diferenciar tres variantes funcionales de protección: las externas, las internas y las de elementos singulares. Si nos atenemos a la definición clásica, las torres que se levantaban *antiguamente a trechos en las murallas a modo de baluartes muy fuertes*, es decir las torres albarranas, cualquiera del perímetro de la Alhambra respondería a esa nomenclatura<sup>24</sup>. Sin embargo en la Alhambra, para los manuales clásicos, no existen torres albarranas. Claro que también se definen estas torres como aquéllas que se situaban *fuera de los muros de un lugar fortificado, no sólo para defensa sino también para atalaya*. En relación a ello, si ojeamos los enlaces murarios de la Alhambra con los de la propia ciudad de Granada, esto es, los que desde la Alcazaba parten perpendicularmente en dirección Norte —hacia la Alcazaba Qadima— y Sur —hacia las Torres Bermejas—, nos encontraremos con un singular tipo de cons-

trucciones, aunque no estén unidas a la muralla con un arco<sup>25</sup>.

El primero de ellos, el lienzo septentrional que desciende directamente desde la Puerta de las Armas hacia la margen izquierda del río Darro, donde enlaza con la Bab al-Difaf, permite reconocer fácilmente tres tramos escarpados de muralla entre los que se insertan, a intervalos regulares, dos pequeñas torres de planta casi cuadrada. Todo él identificado y consolidado a mediados de la década de los sesenta<sup>26</sup>, permite comprobar su coincidencia estructural con el que de forma semejante parte hacia el Sur. Al sobresalir hacia levante, las torres controlarían la «zona de nadie» o extramuros de las dos ciudades, la propia comunicación por el adarve, así como la cara interior, tras la que se desarrollaría el sistema de elevación de agua desde el río a la Alcazaba; cómo era este, aún es un misterio, aunque parece que se reutilizó o perfeccionó el sistema ideado en época Zirí, bien fuera exclusivamente para el transporte del agua o bien en combinación con una hipotética galería o camino cubierto del que, hasta el momento, no ha quedado rastro alguno. Este complejo ha sido recientemente analizado<sup>27</sup>, y es de esperar que los restos aparecidos y las futuras investigaciones que se efectúen en el ámbito urbano de la Almanzora y, sobre todo, en el entorno de la Calle de Santa Ana puedan aportar informaciones definitivas, tanto para el elemento hidráulico como para los accesos entre la ciudad baja y la Alhambra.

El lienzo meridional presenta importantes elementos de la relación urbana de Granada con la Alhambra, no sólo por el hecho de que en la actualidad es la vía de comunicación más habitual entre ambas sino por la permanencia de su funcionalidad desde muy antiguo. La muralla atraviesa perpendicularmente la torrentera que divide los cerros de la Sabika y el Mauror, su aliviadero natural de las aguas de lluvia así como de las procedentes de la ladera oeste del Cerro del Sol que, periódicamente, y con frecuentes problemas para la población asentada en sus márgenes, venía a desaguar al río Darro donde hoy se encuentra la Plaza Nueva. Esta es una referencia importante que apenas ha sido mencionada y, aunque no es objeto del presente trabajo, es necesario apuntarla pues, como se ha dicho, tiene un gran trascenden-

cia para la configuración urbana de los asentamientos del Mauror y del arrabal conocido hoy como la Churra. La barranquera, que fue transformada en el siglo XVI por cuestiones estratégicas y simbólicas en la actual Cuesta de Gómez<sup>28</sup> se encuentra flanqueada por dos torres medianas de planta cuadrada que sobresalen de la línea de muralla; este dato es importante pues, además de controlar el adarve, permiten enfilas las visuales tanto hacia el exterior de la ciudad (lo que hoy es la Alameda y Bosque de la Alhambra) como a su interior. Ambas hay que ponerlas en relación con sendas puertas o postigos de la ciudad, hoy desaparecidas, pero de las que se han conservado importantes referencias escritas<sup>29</sup>. De la situada al Sur quedó marcado en la muralla el arranque de un arco hallado con motivo de un desmonte y su correspondiente consolidación a principios de los años setenta, cuya importancia arqueológica tuvimos ocasión de comprobar recientemente<sup>30</sup>. Frente a la torre situada más al Norte no han quedado testimonios materiales de puerta, aunque sí interesantes restos de fábrica de tapial, a medio soterrar en la ladera, cuya exploración aportará sin duda nuevas perspectivas del asunto. No se puede olvidar que frente a este tramo de muralla, y en ambas laderas, debía extenderse al menos uno de los cementerios más importantes de la ciudad, la maqbarat al-Sabika, en el que fueron inhumados los restos mortales de los primeros sultanes nazaríes hasta la construcción de la Rauda junto a la Mezquita de la Alhambra. El tramo intermedio a ambas torres debía permitir de alguna manera y en una cota inferior el paso o aliviadero del barranco, quedando todo modificado por completo, como se dijo, con la edificación de la Puerta de las Granadas y su programa renacentista de acceso triunfal a la Alhambra.

Ascendiendo por la ladera de la Sabika, continúa la línea de esta muralla con un ligero quiebro hacia el Este hasta entroncar con el revellín de la Alcazaba. En este punto estratégico de la Alhambra es interesante detenerse un momento para hacer referencia a otra variante tipológica de torre apuntada más arriba, en concreto la torre-poterna, dentro del grupo que venimos considerando como torres de protección. Siguiendo la terminología clásica podríamos definirla como aquella torre cuyo objetivo principal es la protección —el control—

de un espacio de comunicación o de una puerta de carácter secundario, es decir, no uno de los lugares representativos de un recinto urbano, pero sí de una entidad importante, en este caso, para la seguridad del mismo.

En el verano de 1928 intervino aquí Torres Balbás<sup>31</sup>, en unas obras que le dejaron inicialmente desconcertado, pues encontró parte de una bóveda de ladrillo y lo que pensó que era el arranque de una escalera, cuya disposición le recordó a la encontrada a principios de siglo bajo el Peinador de la Reina; ello le llevó a realizar siete años después una exploración más amplia en la que descubrió nuevos restos y una puerta al parecer renacentista<sup>32</sup>. Años más tarde el profesor Bermúdez Pareja, como consecuencia de su Informe arqueológico firmado el 24 de marzo de 1962, en lo que a nuestro tema se refiere, viene a aclarar las circunstancias de esa estructura: formaba parte de una poterna que controlaba el paso de comunicación entre la Alcazaba de la Alhambra y las Torres Bermejas, en un complejo defensivo más amplio que abarcaba, además de este importante lugar, todo el sector de comunicaciones que preside la Torre de la Pólvora, unos metros más arriba. Esta, retomando el símil naviero, viene a ser una especie de *fragata de escolta a babor* que acompaña de forma estratégica el flanco meridional de la Torre de la Vela; desde ella, además de apoyar la defensa de la gran torre de la Alhambra, se controlan las murallas del entorno, así como las importantes vías de acceso situadas en su base: de un lado, la entrada urbana al recinto interno de la Alcazaba por su antigua puerta del siglo XI, cuya visualización desde ciertos lugares de Granada la hermanan con la entrada a la Alcazaba Qadima del Albaycín por la Puerta de Monaita y, de otro lado, el paso al adarve y al antemuro<sup>33</sup> que recorría la cara interna de toda la muralla meridional de este recinto, hoy soterrados por el Jardín de los Adarves, paso cuya disposición formal, curiosamente, es muy parecida a la descubierta por Torres Balbás. Semejante función de poterna, aunque en diferente disposición, debió tener el acceso al interior de la Alcazaba por la diagonal contraria, esto es, al pie de la Torre del Homenaje. Acceso urbano y castrense especialmente delicado como se comprueba por sus diferentes elementos de protección: varios recodos,

buharda o *sagqata*<sup>34</sup> para hostigar desde arriba y, sobre todo, ese excepcional y simple muro transversal, entestado en la base de la cara oeste de la Torre del Homenaje (lám. 1), que oculta de posibles miradas indiscretas la puerta por la que la tropa accedía a sus puestos de vigilancia desde sus viviendas en el Barrio Castrense.

Como ya se ha comentado, la mayoría de la treintena de torres que componen el recinto amurallado de la Alhambra, dentro de su completa diferencia formal, pueden agruparse según las diferentes funciones que desempeñan. De todas ellas, apenas dos o tres presentan funcionalmente una singularidad que las hace completamente diferentes del resto. Una de estas es la Torre del Agua, situada al sureste del recinto, en su punto más extremo. Salvo las grandes torres que protegen a las puertas exteriores ésta es una de las que poseen mayores dimensiones, siendo su planta, cuadrada, de más de diez metros de lado. A pesar de que a mediados del siglo XX no quedaba de ella más que su base maciza, al ser una de las que más sufrió las voladuras napoleónicas de 1812, pudieron reconstruirse sus muros exteriores hasta una altura aproximada de tres plantas, siguiendo algunas descripciones antiguas<sup>35</sup>. En lo que a nuestro análisis de la estructura urbana se refiere, esta torre debió jugar un papel esencial, pues en la base de su cara Norte se produce la entrada de la Acequia del Sultán que surtía de agua a toda la Alhambra. En ella se encuentra uno de sus elementos más importantes y enigmáticos: un gran sifón o partidur de aguas (lám. 2), cuya fábrica de hormigón muy resistente recibía, seguramente con gran fuerza, el torrente de agua procedente del río Darro, y era distribuida por varios canales, el principal de ellos, el acueducto cuyo primer tramo parte en línea recta hacia el Este desde la Torre del Agua, sin duda controlado por ésta. Todos estos elementos sufrieron importantes modificaciones ya antes de 1812 pues según consta en el Archivo de la Alhambra<sup>36</sup> el acueducto exterior a la muralla fue reconstruido en 1701, por lo que posiblemente en torno a esa fecha también se hicieron modificaciones en la distribución interior<sup>37</sup>. Este es un dato importante, pues aunque las voladuras napoleónicas acabaron por destrozar todo el sector, ya en fechas anteriores se habría modificado la cota de entrada de

agua a la Alhambra. El porqué se hizo esta modificación y, sobre todo, cómo era la entrada de agua a la Alhambra es, por ahora, un misterio; pensamos que, atendiendo al mencionado partidur, la cota de entrada debía estar situada al menos metro y medio por encima de la actual, para lo cual el puente-acueducto debía ser más elevado, o bien utilizar un sistema de presión o de elevación previo que supondría concebir una estructura más vulnerable. Lo cierto es que el partidur desviaba el caudal hacia el acueducto interior, en el punto más alto de la ciudad de la Alhambra, desde el que descendía repartiéndose por numerosas canalizaciones. Esta entrada en alto era necesaria para que el agua corriera con fuerza y, entre otros, permitiera mover las norias del barrio industrial, especialmente la mayor y más cercana, con un vaso de casi seis metros de longitud; en la actualidad el acueducto reconstruido tiene una longitud superior a los treinta y siete metros, dividido en dos por el paseo turístico del Secano. Sin embargo, únicamente el tramo más próximo a la torre del Agua se conservó más o menos intacto soterrado, al igual que un resto de fábrica semejante en el que no se ha reparado, probablemente porque quedó oculto hasta época reciente, que parece embocar hacia la referida noria (lám. 3); esto significaría, bien que la actual reconstrucción del acueducto, cuyo final queda brusca e inexplicablemente interrumpido por el muro de una casa, no habría sido la correcta, o bien que el acueducto se bifurcaba en este punto, para continuar prácticamente en línea recta desde la cara interna de la Torre del Agua, cuya ubicación u orientación en el terreno obtendría así una nueva dimensión funcional.

De todos es sobradamente conocida la distribución intramuros de la Alhambra en tres recintos diferenciados: la Alcazaba o área castrense, residencial y estratégica; la medina, de carácter industrial-artesanal, burocrática y residencial; y la Dar al-Sultán, el espacio palatino propiamente dicho. Pero, lo que singulariza especialmente al urbanismo de la Alhambra es precisamente la articulación de esas tres estructuras en la común mayor, y esto, mediante un, a la vez, simple y complicado sistema integrado de calles (fig. I) y de puertas. Es simple, por la propia simplicidad de los elementos, toscas o elementales vías de co-

municación, y puertas, más o menos sencillas. Y también es complicado, porque las calles son concebidas proporcionalmente a su función, a la que se asocia indefectiblemente la ubicación de las puertas, con lo que, de su perfecto funcionamiento, depende en gran medida la propia seguridad interior del recinto. Calles y puertas se conforman así en compartimentos estancos, en una especie de «esclusas» urbanas, que sirven para unir y separar, es decir, que simultáneamente sirven para comunicar e independizar las distintas estructuras entre sí. Queda así convertida la ciudad, en caso necesario, en una singular qasba, con un acceso limitado en permanente control, fortificada para posibilitar su completo aislamiento del entorno territorial, urbano y rústico, y con una dinámica interna de funcionamiento perfectamente adaptada a los planteamientos de su concepción: la sede del poder de un Estado incipiente, en permanente tensión exterior e interior, muy consciente de lo que fueron sus antecedentes y, seguramente, de lo que el devenir, indefectiblemente, le tenía reservado, pues todo era cuestión de tiempo, por lo que la estrategia del presente, se convierte en la constante adaptación al esquema definido de ciudad. De esta manera se entiende que toda la Alhambra gira en torno al espacio de poder palatino, a las residencias de los sultanes que, como hitos diferenciados desde los mismos inicios, van configurando un espacio único, pero compartimentado, de forma semejante a los ancestrales asentamientos nómadas y a su consecuente evolución urbana, sin una aparente regla constitutiva, pero con una lógica interna aplastante, con la única limitación del espacio disponible y de su adaptación proporcional al terreno. El solar elegido para ello es la zona central de la Sabika, la más ancha y llana, con lo que se favorece la comunicación o el abastecimiento de servicios básicos como el agua, y se facilitan las perspectivas, hacia el Sur (la serpenteante cuenca del Genil, con las salidas de la vega hacia el mar por los quiebras y cañadas de los cerros más próximos), y hacia el Norte (el tramo de valle urbano del Darro y la propia ciudad de Granada). Esta disposición de planicie sobre una colina favorece particularmente una distribución escalonada de los espacios aprovechando las laderas, con lo que, a su ventaja espacial se une su potencial jerárquico y sim-

bólico, al presentar la posibilidad planificar el desarrollo urbanístico conforme a un esquema piramidal; este esquema es compatible con la distribución en ladera, en paratas, de ciudades de la importancia e influencia para todo el Islam andalusí como Medina Azahara, cuyo recuerdo en alguna medida debió quedar impreso en los constructores nazaríes y de hecho el esquema evolutivo de la Alhambra en una etapa inicial pudo responder a ello: palacios atribuidos a Muhammad II y Muhammad III<sup>38</sup>, o lo que es lo mismo, el «triángulo» formado por el primer Palacio bajo el Convento de San Francisco, el Palacio de los Abencerrajes y el Palacio del Partal. Todo lo demás es cuestión de tiempo y de ir «rellenando» los espacios vacíos, jardines, huertos, etc., con las nuevas construcciones que se van añadiendo hasta conformar el espacio áulico que ahora intuimos o empezamos a conocer.

A este continente áulico de la Dar al-Sultán se corresponde un selecto contingente de guardia «pretoriana», cuya vertiente urbanística necesita de varios condicionantes básicos. Entre ellos, debe aunar la proximidad y la comunicación ágil con los elementos a proteger, tanto las estructuras palatinas como los puntos estratégicos de vigilancia; tiene igualmente que estar ubicado en un lugar que disponga de las mejores visuales posibles, tanto hacia el interior del recinto fortificado como hacia los contornos exteriores. Debe permitir, en suma, la residencia permanente de ese especial grupo de personas, en unas condiciones de habitabilidad semejantes a cualquier otro recinto urbano. De este espacio se ocupa extensamente el profesor Gómez-Moreno Calera en este mismo Curso, por lo que a su documentada intervención remitimos.

Para comprender la dimensión urbana interior de un recinto como la Alhambra es necesario situarse en el punto estratégico en el que confluyen y desde el que parten sus diferentes componentes. Hasta mediados de los años cincuenta nada se sabía de ello, por lo que su descubrimiento<sup>39</sup> supuso una nueva inflexión en los estudios sobre la Alhambra (lám. 4). Viene a ser una especie de «nudo gordiano», eje de distribución sobre el que gira toda la estructura urbanística de la ciudad. Este se configura como una plaza o una explanada rectangular provista de tres ámbitos (fig. II), con dimensiones proporcionadas a su función, de unos

36 por 28 metros, en un espacio relativamente abierto: su cierre al Norte es la muralla perimetral del sector, quedando aislado al Sur por la escarpada torrencera del espolón oriental de la Sabika, lugar que luego sabiamente aprovecharían las tropas cristianas tras la conquista para edificar el gran aljibe de Tendilla, aprovechando así la vaguada disponible; es posible que ya en época nazarí, además de la separación física del terreno, hubiera algún muro o una simple tapia a mitad de ladera, de la que formaría parte la pequeña torre reutilizada por los cristianos como filtro del aljibe<sup>40</sup>.

La plaza quedaba cerrada a Poniente por el gran lienzo de la Alcazaba, presidido por ese «centro de mando» de toda la Alhambra que es la torre del Homenaje<sup>41</sup>, curiosamente en eje con la plaza, con lo que poder detectar desde arriba cualquier movimiento que se hiciera en ella; quedaba así a Levante la fachada por la que se accedía a la zona palatina de la Alhambra, un área burocrática con un claro carácter administrativo, en los primeros momentos algo apartada de las primeras residencias de los sultanes que, con el «relleno» de espacios que antes veíamos, es decir, con el crecimiento de los edificios palatinos del siglo XIV hacia el Oeste, se convierte además en una especie de zona vestibular o antesala de los mismos. Disponer de un elemento así reportaba a sus constructores grandes ventajas funcionales: de un lado, «encauzaban» a la población que accedía a la Alhambra desde la ciudad baja por la Puerta de las Armas, la calle del antemuro y la Puerta de la Tahona<sup>42</sup> hacia un único espacio, en una especie de doble embudo; con ello se conseguía un control y un seguimiento perfecto de esas personas por los distintos lugares de la ciudad; de otro lado, se obtenía un doble objetivo cargado de simbolismo, pues a la vez que se «preparaba» a la gente al situarla en un espacio intermedio entre lo público y lo privado, se le hacía intuir que tras los muros donde se encontraban se iniciaba un programa gradual cuyo último peldaño era el centro del poder, el trono del sultán.

La plataforma de la plaza aparece dividida en dos mediante un muro perpendicular, cuya disposición original permitía crear un primer espacio casi cuadrado, de unos 20 m de lado, al que se accedía en diagonal desde la Puerta de la Tahona; este era el verdadero ámbito vestibular de

la Alhambra-ciudad en el que, además del pavimento de guijos, cuya disposición acentúa la mencionada diagonal, y de algunos restos murarios irregulares, aparecieron en planta unas pequeñas construcciones adosadas a la cara interior de la muralla Norte, probablemente en relación a ese carácter de atrio o de entrada. Aquel muro servía igualmente para salvar el desnivel superior de la primera plaza respecto a un segundo ámbito más reducido, de unos 8 por 12 m, el verdadero distribuidor de los distintos accesos, conformado como un patio de paso; a él se descendía en eje mediante una rampa flanqueada por sendos muros perpendiculares en ángulo recto respecto al muro general, como para acentuar su figura de portada; en frente, a Levante, un muro corrido cerraba originalmente por completo las dependencias palatinas situadas a sus espaldas, con lo que se evitaba a los visitantes la visión directa de su fachada; a la izquierda del acceso y también adosada a la muralla Norte, una dependencia, seguramente de control, ocupa por completo el flanco del patio, por cuya esquina Noreste se pasaba a una especie de zaguán, tras la que se inicia, como luego se verá, la Calle de Ronda; el flanco meridional presenta la opción urbana más franca: una rampa de dos bancales por la que se accede a una plataforma de unos 11 por 13 m, al mismo nivel de la primera plaza de entrada. Aquí se encuentra el auténtico atrio de entrada al área palatina de la Alhambra; las personas que iban ascendiendo hasta este lugar podrían ver al fondo y elevada una puerta de unos 2,30 m entre jambas, abierta en una fachada corrida en cuyo extremo oriental se inscribe un pilar; frente a éste se encontraba una curiosa construcción de planta rectangular, de unos 3 por 5 m, una especie de garita que servía de refugio a la guardia que vigilaba la entrada al área administrativa del Palacio<sup>43</sup>. De esta forma, el hipotético visitante, tras recorrer un sinuoso acceso con varios espacios, recodos y desniveles, se encontraría ante la portada palatina de carácter más público, cuya sencilla puerta directa ciertamente no sería lo más llamativo del lugar; de hecho esa puerta queda atrás y a la izquierda, siendo necesario girarse para poder identificarla.

La puerta que vimos destacaba en alto frente a la rampa de acceso, se encuentra en eje con ella,

dando paso a una nueva bifurcación o alternativa; seguramente debió existir aquí un espacio semejante al anterior, es decir, un patio o zaguán, oculto por la construcción de los muros que conforman la esquina noreste del aljibe de Tendilla. Continuando en línea recta, hoy asciende una rampa en forma de calle de enlace de este sector urbano con la cota alta del barranco, donde se encuentra la Puerta del Vino (lám. 5). Aunque en la excavación apareció parte del pavimento, en realidad hoy conforman la calle, a la derecha el muro lateral del aljibe, y a la izquierda el muro de contención de la explanada anterior a la fachada principal del Palacio de Carlos V, en cuyo subsuelo se detectaron algunos restos de edificaciones nazaríes superpuestos por modestas construcciones moriscas, en una especie de pequeño barrio al que se accedía a media ladera por una calle perpendicular también en rampa<sup>44</sup>. Este es uno de los sectores más desconocidos del interior de la Alhambra, objeto de contrapuestas especulaciones, y sin embargo de gran importancia, como testimonian entre otros, el descubrimiento junto a la Puerta del Vino de una de las mazmorras que más información aportó sobre estas estructuras<sup>45</sup>, la presencia de un aljibe de dos naves a gran profundidad con sus correspondientes canalizaciones<sup>46</sup>, o incluso, en su sector oriental, el aljibe conservado bajo el patio circular del Palacio<sup>47</sup>, o bajo la esquina noroeste del Palacio de Carlos V<sup>48</sup> y las edificaciones descubiertas bajo la esquina contraria de éste<sup>49</sup>; todo ello, cuando menos, pone en cuestión la existencia de un vacío urbano en el lugar. Como ya se indicó más arriba, el espacio ocupado por el aljibe de Tendilla, originalmente debió presentar una configuración muy diferente a la actual, con el gran escarpe de la barranquera y seguramente con la presencia de fábricas de cierre o contención, perpendiculares, en torno a la torre nazarí reutilizada como filtro.

En el mismo umbral de paso hacia la calle en rampa, en ángulo recto con ésta y con la puerta de la explanada, se encuentra el inicio de una de las estructuras urbanas más importantes de la ciudad palatina: la Calle Real Baja<sup>50</sup> (lám. 6). Así denominada por su semejanza, al correr paralela a la Calle Mayor de la Alhambra, aunque a un nivel inferior, su concepción inicial debió significar un hito para el desarrollo urbano de la Alhambra. Ibn

al-Jatib menciona esta calle con motivo de las obras atribuidas al sultán Ismaíl I<sup>51</sup> por lo que, como mínimo, ya existía como tal en la segunda década del siglo XIV, aunque es más que probable que fuera muy anterior, tal vez en la etapa de Muhammad II<sup>52</sup>. Desde un punto de vista estrictamente urbanístico es importante observar brevemente sus principales características. En primer lugar, se adapta perfectamente a las características del terreno, ascendiendo suavemente por la ladera septentrional de la colina, de oeste a este; a su margen izquierda va conformando sucesivos espacios que, con el tiempo, irán ocupando diferentes dependencias palatinas, dejando a su vez a la derecha el margen de lugares y edificios singulares, con un carácter semi público, con lo que, de forma casi espontánea va señalando una separación formal entre el área palatina y el resto de dependencias; consecuentemente la calle, en caso necesario (revuelta, asedio, etc.) actuaría, en unión del sistema de puertas, como un foso aislante de protección; de hecho, así lo consideraban los historiadores clásicos de la Alhambra. En su uso urbano, esta calle debía ser la habitual para la familia del sultán y sus cortesanos en sus traslados de un lugar a otro del área palatina<sup>53</sup>.

La Calle Real Baja tiene un primer tramo recto de 35 m, en suave ascenso hacia el Este. En su inicio, una puerta de acceso directo, que conserva sus mochetas con el arranque del arco en la derecha, dispone de una habitación de unos 2,20 por 5 m para el cuerpo de guardia que controlaba su acceso. El ancho de la calle en su inicio es de 2,35 m, alcanzando los 3,05 m al final del tramo. Una segunda estancia, seguramente también relacionada con la seguridad, abre directamente a la calle a unos 12 m de su inicio; esta se inscribe en la crujía Sur del primer patio del área palatina, acusando a su extremo oriental el achaflanado del cuerpo del alminar correspondiente al oratorio inscrito en aquél debido a la preceptiva orientación a Sureste, curiosamente la única errónea de la Alhambra, por lo que seguramente se trate del mencionado por Ibn al-Jatib como «la vieja mezquita mal decorada»<sup>54</sup>. Finalmente, al extremo de la calle, se encuentra la parte inferior de lo que debió ser una portada con sendas semi columnillas inscritas, de acceso a la crujía meridional del actual Patio de Machuca<sup>55</sup>. Desde este punto la

calle pudo continuar aún unos 14 m en línea recta, en el espacio que luego ocuparon las llamadas «cocheras de los gobernadores», o quebrar en ángulo recto al Sur para salvar las crujías correspondientes a esta parte del palacio y para elevar algo la cota y continuar de nuevo hacia el Este; en 1957 se documentó un fragmento del empedrado de la Calle, con unos 5,5 m de longitud, junto a la portada del sótano del Palacio de Carlos V (fig. III), hoy Sala de Presentación del Monumento<sup>56</sup>.

La edificación del Palacio del Emperador en el siglo XVI supuso la pérdida del tramo de la calle en los metros siguientes (fig. IV), correspondientes a su crujía septentrional. Como se pudo comprobar en las excavaciones recientes llevadas a cabo en la Sala de las Tinajas<sup>57</sup> y en la propia Cripta del Palacio<sup>58</sup>, la apertura de las zanjas para la cimentación de la estructura renacentista, por debajo de la cota sobre la que seguiría el suave ascenso de la calle nazarí, borró para siempre todo testigo de la misma, así como de las desconocidas estructuras que la orillaban en su margen meridional, al otro lado de la impresionante estructura del Palacio de Comares. Afortunadamente no ocurrió lo mismo con los siguientes 50 m de calle hacia el Este, denominados en los planos antiguos de la Alhambra como «Foso», como ya sabemos, alusivo a una de sus características pues, además de calle sirve para separar —enlazar y aislar— aquí la crujía meridional del Palacio de los Leones respecto a la estructura de la Rauda o cementerio de los Sultanes. Tal vez en su inicio pudo presentar algún elemento urbano desconocido, pues justamente ante él permanecen ciertas estructuras: la encrucijada propiciada por la Puerta de los Cauchiles, enlace natural con una calle secundaria, perpendicular a la Calle Real Alta; la entrada suroeste al Palacio de los Leones que, además de su interior en recodo, debió también presentar exteriormente algún quiebro, como atestigua la planta reconstruida de su crujía, cuya portadita pudo no hacer fachada a la calle como aparenta en la actualidad y estar al menos parcialmente oculta por la desaparecida crujía meridional de Comares. La prolongación de la propia calle, en cuyo margen derecho, en apenas 5 m se encuentra la elegante portadita de la Rauda, con su arco de herradura parcialmente reconstruido, en cuyas albanegas aún se distingue la impronta de la que

debió ser espectacular decoración; finalmente, la ochava de la Capilla del Palacio renacentista en este lugar —la única de sus cuatro esquinas— tal vez testimonie lo apuntado<sup>59</sup>. Desde la portada de la Rauda la calle recorre hacia el Este unos 40 m, tras los cuales desaparece aparentemente su rastro; sin embargo, casi en línea recta y en su misma cota<sup>60</sup> reaparece en un tramo semejante, de unos 26 m de longitud (lám. 7), dejando a su margen izquierda el muro de cierre meridional del Palacio del Partal, al que se adosa en cota inferior el famoso pabellón con estanques en «L», quedando a la derecha el correspondiente al cierre Norte de la casa septentrional contigua al Palacio de Yusuf III. Para una más amplia información sobre esta remitimos a la intervención de Antonio Orihuela en este mismo curso.

Entre ambos tramos existe un ámbito de unos 30 por 19 m de lado, actualmente ajardinado mediante cuatro parterres irregulares, centrado por un espacio algo rehundido de 10 por 16 m, con una alberca rectangular de 6 por 4 m en su eje; ésta se abastece desde el Sur por un pilar abovedado situado en su eje, algo más elevado, y desagua en otro al Norte, en el nivel inmediato inferior. Todo este sector fue excavado, no sin cierta dificultad de interpretación por Torres Balbás, quedando evidente que no se trataba de una estructura doméstica, sino tal vez, de un espacio de transición en la estructura urbana de la medina; sin entrar en las habituales estériles elucubraciones, sí se puede observar que en él se encuentran ciertos elementos semejantes a los existentes en el inicio de la misma Calle Real Baja, lo que haría considerar el lugar como encrucijada de otras comunicaciones entra las paratas del Partal; de hecho junto al pilar meridional encontró Torres Balbás una pequeña escalera para acceder al nivel superior inmediato.

Aunque no ha quedado huella de la prolongación de la Calle Real Baja hacia el Este, es de suponer que en los siguientes aproximadamente 45 m que separan este punto de la calle perpendicular que baja desde la Calle Real Alta hasta la Puerta del Arrabal, el trazado no se interrumpiría bruscamente; tal vez el actual paseo turístico, dotado recientemente de pasamanos de seguridad, sea testimonio de la plataforma del mismo, o tal vez, como ocurre en otros lugares, la calle descen-

diera a la parata inmediata al Norte para salvar la crujía del Palacio de Yusuf III y quebrar de nuevo al Este, en un espacio actualmente ajardinado que en su día no pudo completar el propio Torres Balbás.

Volviendo al final de la Calle Real Baja en su tramo comprendido entre la Rauda y el Palacio de los Leones, en su recorrido final se encuentra, en un nivel inferior, el sector de la denominada Puerta de la Rauda que debió tener un importante papel de comunicación con el jardín anterior al Palacio de los Leones y, consecuentemente además, una dimensión urbana. En este lugar, aprovechando la crujía oriental del Palacio, desciende en acentuada pendiente un tramo empedrado de calle, sobre la que asomaba la curiosa casa de Doña Clara<sup>61</sup>. Es posible que se trate de la prolongación de un tramo de la Calle Real o de un enlace secundario y que volviera en ángulo recto para continuar en dirección hacia la Puerta del Arrabal, bordeando la trasera meridional del Palacio del Partal, que atravesaría mediante una puerta<sup>62</sup>. En este lugar Torres Balbás halló un grueso muro de unos 5 m de anchura, centrado respecto a la alberca del Partal; curiosamente la torre de las Damas, en la cabecera contraria de la alberca tiene las mismas dimensiones en planta, por lo que no sería extraño que ese resto perteneciera a la estructura edilicia correspondiente a este ámbito del Palacio; Antonio Orihuela<sup>63</sup> insinúa también esta posibilidad, sin descartar su compatibilidad con la puerta, al poner en relación ambas estructuras con el pabellón meridional bordeado por los estanque en «L» en la parata inmediata. El único testimonio visible en la actualidad es un muro de unos 13 m de longitud con mochetas en los extremos y otras dos centradas, dejado in situ por Torres Balbás; recientes hallazgos arqueológicos fortuitos en el lugar<sup>64</sup> testimonian su importancia y aseguran la futura aportación de nuevos datos.

La disposición urbana del sector se corresponde con una serie de aterrazamientos o paratas que, siguiendo los desniveles del terreno, se distribuyen entre la misma muralla de la fortaleza, elevada sobre la margen izquierda de la cuenca del río Darro, y la cota alta de la Alhambra, colonizando y estructurando mediante un entramado de calles, el que probablemente fue primer asenta-

miento palaciego planificado por los nazaríes. Desde un punto de vista urbanístico podemos hablar en los Jardines del Partal de tres paratas fundamentales con espacios complementarios, algunos a diferente nivel: la parata baja, que comprendería lo que llamamos el Palacio del Partal o del Pórtico, junto con sus espacios colindantes; la parata intermedia abarcaría la franja escalonada, más o menos estrecha y alargada, perfilada por la calzada de la Calle Real Baja, al Sur, y la parata baja, al Norte, en la que quedarían incluidos los restos del Pabellón meridional del Palacio, con sus estanques en «L», así como los espacios ajardinados colaterales; la parata alta comprendería la zona ocupada por el Palacio de Yusuf III, las dos casas nazaríes en contacto con él, además de los jardines y paseos situados en su cota, hasta la Rauda por Poniente, y hasta las tapias de San Francisco por Levante. Aparte de estas tres paratas, cabría considerar como tales otras dos: el nivel inferior, donde se encuentra el llamado patio de la Higuera y su entorno, y el nivel superior, marcado por la parte principal de la Huerta de Santa María, junto con los edificios de la margen derecha de la Calle Real Alta, entre la Puerta del Compás y el atrio de la propia Iglesia.

La calle fundamental que estructura el urbanismo interior de la Alhambra es la denominada Calle Real Alta. Su nombre obedece evidentemente a la impronta de la etapa cristiana, en la que la calle asentará ya definitivamente su papel urbanístico predominante que alcanzará hasta nuestros días, hasta el punto de que actualmente organiza la visita pública al Conjunto Monumental<sup>65</sup>, siendo incluso el único lugar del recinto amurallado al que se puede acceder —bajo extremas limitaciones— en vehículo a motor. Una temprana Real Cédula, del año 1501<sup>66</sup>, la denomina como la Calle Mayor, término castellano que curiosamente coincide, seguramente de forma casual, con el apelativo de algunos textos árabes sobre ciertos elementos destacados de la propia ciudad nazarí (Qubba Mayor, etc.), lo que en todo caso viene a significar su jerarquía urbana.

Esto, sin embargo pudo no ser así originariamente. Como ya se indicó más arriba, el núcleo inicial del espacio residencial palatino en su etapa nazarí estaba situado en la zona más elevada de la colina, característica de las ciudades acrópolis,

en las que el poder utiliza esa posición de altura que le brinda el terreno para dominar mejor la ciudad de un modo más cualitativo<sup>67</sup>. La conexión de la Dar al-Sultán con su recinto castrense de protección y la tradicional comunicación con la ciudad seguramente se hacía a través del primitivo trazado de la Calle Real Baja, al menos hasta los primeros años del siglo XIV en que Muhammad III deja su huella en la medina. Como se ha indicado<sup>68</sup> este sultán supuso un cambio en la configuración urbana de la Alhambra, al marcarle un nuevo rumbo espacial o territorial; referencia cualitativa que ha sido magnificada hasta el extremo, ya que por mucha importancia que tuvo su mandato, en sus limitados seis años de sultanato no es posible hacerle responsable de la mayoría de las construcciones de la Alhambra. Muhammad III levantó la Puerta del Vino, al menos su fachada de Poniente<sup>69</sup>, a modo —como se interpretaría en otras épocas— de «arco triunfal», entrada principal a la Medina de la Alhambra, lugar en el que se inicia la Calle Real Alta; igualmente se le atribuye, a unos 100 m más arriba hacia el Este, la Mezquita, el Baño próximo<sup>70</sup> y su casa contigua<sup>71</sup>. Es decir, perfila de una manera evidente el trazado de la Calle, lo que en cierto modo viene a modificar el tránsito interior del recinto y su inmediata ocupación territorial. En el trazado de calles de este tipo ha verse la presencia de un poder, *la calle está trazada antes de que surja la casa... la regularidad de la red viaria sobre la que el hábitat se alinea revela también que este último se ha edificado después de la calle o según un plan preconcebido*<sup>72</sup>. Aparte del habitual crecimiento de las ciudades una vez asentadas, en el caso de la Alhambra es probable que la opción de esta Calle fuera consecuencia del trazado del ramal principal de la Acequia del Sultán que, tras entrar en el recinto amurallado, como vimos por la zona alta, va descendiendo, siempre por la cota más alta, justamente hasta la Puerta del Vino, emparejándose prácticamente ambos elementos a lo largo de su recorrido.

La Calle Real de la Alhambra continúa hoy aproximadamente por su trazado original, al menos en unos 270 m, suponiéndose que continuaría hacia el Este otro tanto. En virtud de los estudios existentes sobre distintas estructuras comunicadas de alguna forma con ella, así como de las circunstanciales exploraciones arqueológicas rea-

lizadas, puede apreciarse una cierta jerarquización en su recorrido. Su margen septentrional, en contacto con la zona palatina, presenta sucesivamente una serie de elementos de carácter semipúblico; esto es, bajo la esquina sur-occidental de Palacio de Carlos V pudo comprobarse durante la excavación realizada con motivo de la instalación del Museo de la Alhambra<sup>73</sup> la presencia de estructuras murarias de cierta entidad, en nada comparables a los muros de las casas fronteras, lo que en unión con los restos del aljibe aparecido en el patio circular del mismo palacio<sup>74</sup>, cuanto menos, parece descartar en su área la presencia de un problemático vacío urbano; más arriba, como se dijo, continúan la Mezquita, el Baño y la estructura doméstica asociada; a unos 30 m de la entrada a ésta última, en noviembre de 1957, durante unas obras de explanación<sup>75</sup> se encontraron los restos del pequeño hipocausto y otras fábricas de un baño; de los siguientes solares al final de la Calle, frente al Compás del Convento de San Francisco, los dos primeros siguen perteneciendo actualmente a particulares, por lo que no es posible obtener más información, ocupando el último las actuales oficinas del Patronato de la Alhambra, en lo que fue residencia del Arquitecto Conservador del mismo.

El margen meridional presenta construcciones de carácter muy diferente, fundamentalmente, doméstico. Casi en contacto con la puerta del Vino, al derribar la antigua Casa del Arquitecto, en la que vivió Torres Balbás, quedaron vistas varias estructuras<sup>76</sup>, cuya continuidad pudimos comprobar de manera fortuita<sup>77</sup>. Estas construcciones descienden la ladera en pequeñas plataformas que recuerdan, tal vez casualmente, a las paratas de los primeros palacios. Sigue la importante casa frente a la fachada Sur del Palacio de Carlos V, descubierta por Cendoya en 1922 y completada por Torres Balbás<sup>78</sup>, en contacto con otras fábricas recientemente documentadas<sup>79</sup>. La reconstrucción urbana del sector conocido como «los palos», entre la casa anterior y la antigua Estafeta de Correos, es más complicada por las numerosas transformaciones que ha experimentado, con su explanación en el primer tercio del siglo XVI para facilitar el acarreo de materiales para la construcción del Palacio Imperial por la Puerta del Carril, por lo que desde entonces este espacio

de unos 25 m de lado ha funcionado hasta nuestros días como una especie de «puerto» o placeta con servidumbre de uso para el recinto (aunque afortunadamente desde 1990 se aplican estrictas medidas de limitación de tráfico aún continúan forzosas servidumbres como una parada para servicio de taxis permanente, etc.); a pesar de ello algunas esporádicas prospecciones han permitido documentar ciertas fábricas, como la base del muro de la propia Estafeta<sup>80</sup>, pequeños hitos significativos de una red perteneciente a un urbanismo anterior que tal vez algún día pueda ser reconstruido.

A continuación de la antigua Estafeta se encuentra el edificio que ocupó hasta fechas recientes el Bar Polinario, agrupación de tres fincas que a mediados del pasado siglo pudieron ser exploradas, registrándose diversas fábricas<sup>81</sup> que atestiguan la presencia de viviendas, importantes, pues harían frente a la fachada meridional de la Mezquita. Como importante es un elemento urbano que ha pasado prácticamente desapercibido, situado casi enfrente de la entrada al Hammam de la Mezquita: un cobertizo con suelo de guijos (lám. 8), perpendicular a la Calle Real, a cuyos 3,25 m abre un pequeño arco apuntado, de fábrica de ladrillo, de 1,66 m de ancho, con mochetas de 45 cm, de las que arranca con un ligero resalte a 1,40 del umbral y una altura hasta la clave de 2,50 m; el arco da paso, tras 2,80 m, a la denominada Placeta de la Contaduría, prolongando su pavimento con 1,80 m de ancho unos 15 m hacia la Calle de Ronda, donde finaliza, casi en eje con el paso que apareció casualmente durante unas obras<sup>82</sup>; este paso se encuentra cobijado por una pequeña vivienda, actualmente con el n.º 30 de la Calle Real, que casi con toda seguridad conserva la estructura general de una vivienda nazarí, siendo necesario su estudio, así como el del solar contiguo sobre el que se encuentra la casa n.º 36. El insólito cobertizo debió jugar un importante papel en el entramado urbano de la Alhambra, frente a la Mezquita y junto a la finca que a continuación se extiende a Sureste, el gran solar que ocupó el importante Palacio de los Abencerrajes<sup>83</sup> que, en el momento de la celebración de este Curso, el Patronato de la Alhambra procede a su excavación arqueológica<sup>84</sup>. Esta proximidad palatina a la Mezquita, que a su vez se encuentra ale-

jada de la Alcazaba, obedece no solamente a imprecisiones topográficas o a necesidades del poder, sino probablemente también a un rasgo de la estructura socio política estatal<sup>85</sup>.

En 1963, al derribar un edificio para urbanizar lo que luego sería la moderna fachada del Parador Nacional de San Francisco, apareció en planta parte de una importante casa nazarí<sup>86</sup> que suponía la continuidad de la trama urbana meridional de la Calle Real, al prolongar en la misma cota que ésta el solar contiguo al Palacio de los Abencerrajes; esta vivienda, dotada de baño propio (aunque éste no se relacionó inicialmente con la casa), amplia alberca, arriates ajardinados y ricas solerías, debió pertenecer a un importante personaje de la corte, ubicada prácticamente en el eje de la medina, entre los dos antiguos palacios de la Alhambra, obligando a la Calle a realizar un quiebro hacia el E, y por tanto, haciendo fachada con ella, y ante la encrucijada viaria probablemente más importante del urbanismo de la Alhambra: tras su crujía oriental, ante la portada del Convento franciscano construido sobre el palacio nazarí, Torres Balbás descubrió en 1926<sup>87</sup> el cruce de la Calle Real con otra que desde este punto descendía perpendicular hacia el Norte en dirección a la Torre de los Picos. Desde ese momento, el «callejón» recibió el nombre del lugar de donde partía, el Compás de San Francisco. Esta encrucijada planteó la posibilidad de que la calle se prolongara hacia sureste en dirección a la Puerta de los Siete Suelos<sup>88</sup>; de confirmarse esta propuesta estaríamos ante lo que la profesora Mazzoli considera como influencia de la Antigüedad Clásica en el trazado y modificación viaria de algunas ciudades fundadas en época islámica<sup>89</sup>.

A partir del portón del Compás la calle recorrería unos 60 m, atravesando el solar de las actuales oficinas del Patronato, junto a la tapia que cierra a Oeste las paratas del Convento, aunque en este tramo no se conserva, o no se ha podido recuperar, el pavimento originario de guijos; el tramo siguiente, de unos 12 m de longitud, sí pudo ser reconstruido (lám. 9), por lo que seguramente se trate del nivel originario de la Calle, que vuelve a perder el rastro hasta recuperarlo unos quince metros más al Oeste, frente a un banco para descabalgat situado junto a la portada del Palacio de Yusuf III<sup>90</sup>. Una nueva encrucijada se

produce en este lugar: dos tramos de calle descienden paralelos (lám. 10), separados por un muro de 4,60 m de longitud. El oriental, tras recorrer unos 5 m muy empinados, dobla en ángulo recto al Este para extenderse otros 16 m y finalizar ante el muro de contención del actual Paseo de las Torres, bajo la última terraza del Convento. El tramo paralelo Oeste recorre 8 m desde la puerta del Palacio, en más leve pendiente, hasta enlazar perpendicular con la posible prolongación antes mencionada de la Calle Real Baja, donde ambas se detienen para salvar el desnivel de la siguiente parata, ahora conectada mediante una moderna escalera, ante cuyo desembarco apareció parte del pavimento de guijos de la Calle<sup>91</sup>, de unos 4 por 2,80 m (fig. V); en la actualidad se desciende inmediatamente a un umbrío rellano, testimonio del viejo Carmen de San Matías al que, de alguna manera atravesaba originalmente nuestra Calle, para finalizar junto a la Torre de los Picos, ante la Puerta del Arrabal. Una reciente propuesta<sup>92</sup> viene a complementar la interesante y conocida polémica acerca de las puertas de este sector, sostenida en ésta misma revista por D. Basilio Pavón Maldonado y D. Jesús Bermúdez Pareja<sup>93</sup>.

Semejantes calles perpendiculares a la Calle Mayor, seguramente con un carácter secundario o de enlace para los distintos cuarteles que se van formando en la progresiva colonización territorial de la Alhambra, pueden aún rastrearse o, cuanto menos, intuirse. A unos 75 m al Oeste de la Calle del Compás, en la actual composición urbana del recinto, se encuentra el llamado Callejón del Guindo, con una disposición de parcelas en sus márgenes y una configuración de niveles que parecen obedecer al mantenimiento de una vía de enlace entre las dos calles Reales (Antonio Orihuela plantea una interesante hipótesis sobre la presencia de una importante estructura, tal vez un palacio que lindaría con este callejón<sup>94</sup>); de hecho, este callejón de unos 40 m de recorrido, tiene su prolongación otros 20 m más al Norte en un último tramo de 17 m (lám. 11) que, tras bordear la crujía Oeste de la vivienda noroccidental adosada al Palacio de Yusuf III, desemboca en la Calle Real Baja, a espaldas del Palacio del Partal. Esos 20 m de falta de continuidad en el trazado de la calle pueden obedecer a las modificaciones

llevadas a cabo para darle al palacio de Mondéjar-Tendilla una entrada más solemne y un amplio zaguán<sup>95</sup>.

Otra vía perpendicular debió enlazar a las dos calles Reales al Oeste, concretamente ante el paseo que recorre la fachada de saliente del Palacio de Carlos V. Dos datos apoyan dicha posibilidad: de un lado, la existencia de la llamada Puerta de los Cauchiles, situada en ángulo recto con el muro de cierre occidental de la Rauda que, aunque data del siglo XVI, su ubicación con acceso directo a la Calle Real Baja justo ante el lugar donde se encuentra la entrada suroccidental al palacio de los Leones, anteriormente mencionada, así como la pervivencia de ciertos elementos hidráulicos, parecen corroborarlo; de otro lado, la existencia de un edificio ubicado ante la Mezquita de la Alhambra, con posible fachada a la calle, cuyos restos fueron registrados en 1954 y pudimos presentar recientemente<sup>96</sup>. Como consecuencia de ello se produjo una absurda e injusta reacción que no merece ni la más mínima consideración por nuestra parte que, no obstante, ha sido correctamente entendida por quienes con conocimiento, limpieza e independencia se han ocupado del tema, como Antonio Orihuela de quien, a propósito de ello, me permito transcribir el siguiente texto: ... *Jesús Bermúdez considera que los restos encontrados, por sus características, debieron pertenecer a una casa, mientras que Darío Cabanelas (...) sugería que podían coincidir con la madraza proyectada por Ibn al-Jatib, aunque duda que el famoso visir obtuviera permiso de Muhammad V para su construcción en la ciudad áulica. Tal hipótesis partía de la referencia dada por Gómez Moreno (...) sobre la posible identificación entre dicha madraza y el edificio situado a los pies de la antigua Mezquita Real de la Alhambra, cedido por los Reyes Católicos para Colegio (seminario) cuando ésta se consagró como primera Catedral granadina...*<sup>97</sup>.

Un ramillete de otras calles secundarias debió colonizar el urbanismo de la Alhambra nazarí, de las que apenas se conservan testimonios. Aunque no pueden considerarse propiamente como calles sí debieron formar parte de la trama urbana los pequeños pasos directos desde la Calle de Ronda al interior de la medina, como el que antes se mencionó frente al cobertizo y, al menos, otros dos en sus proximidades (lám. 12); más impor-

tante debió ser el paso que parte casi a la altura de la Puerta de la Justicia, en dirección hacia la fachada meridional del Palacio renacentista, como pudimos comprobar en una reciente intervención<sup>98</sup>. Corroboración esta afirmación los trabajos de dos de los grandes exegetas del monumento en el siglo XX. De un lado, Torres Balbás publicó dos casas del Secano<sup>99</sup> excavadas los años 1932-33, cuyas respectivas entradas abren a una calle en pendiente, de unos 10 m de longitud, que parte directamente de la Calle de Ronda, delante de la Torre del Capitán (lám. 13); es sorprendente que sólo fuera recuperado el tramo de calle entre las fachadas de ambas casas cuando el pavimento de guijos continúa escalonado y medio soterrado hacia el paseo de los cipreses, dejando al margen un pequeño corredor. De otro lado, Bermúdez Pareja, en su estudio sobre el Baño del Palacio de Comares<sup>100</sup>, presentó una calle con recorrido de casi 40 m, semejante a la anterior en que parte igualmente de la Calle de Ronda, a la que denominó «de los leñadores del Baño» por haber sido utilizada por las acémilas para abastecer de leña a las calderas del Hammam.

Aparte de la evidencia que ambas calles secundarias representan para la colmatación viaria de la Alhambra, vienen a subrayar la importancia que para ésta tiene la denominada Calle de Ronda o Foso. Aunque ya nos hemos ocupado de ella<sup>101</sup>, y el espacio en este foro es limitado para describirla de nuevo pormenorizadamente, sí conviene recordar aunque sea brevemente el papel de comodín de esta estructura, a medio camino entre el urbanismo y la estrategia defensiva. Independiente por completo de la Alcazaba, la Calle de Ronda significaba el gran cinturón de protección para la medina, a pie de la muralla y por la cara interna (lám. 14), de tal manera que en un hipotético ataque a la ciudad sería necesario primeramente tomar los altos de la muralla, dotada en su mayoría de adarve almenado, con torres de flanco como vimos, y multitud de recursos estratégicos de defensa; seguidamente, habría que protegerse del hostigamiento seguro desde el interior de la ciudad, como si se tratara de una segunda muralla, para cuyo asalto definitivo sería necesario salvar el foso que constituye la propia calle: todo un reto para cualquier ejército contemporáneo. La calle-foso permitía asimismo, en caso ne-

cesario, desplazar en cuestión de segundos a una presunta brecha en la muralla al contingente necesario para su sofoco. Pero además, en tiempo de paz la Calle de Ronda por su accesibilidad permite desplazarse a cualquier lugar intramuros con cierta facilidad; una de sus aparentes funciones era la de conectar entre sí las grandes puertas exteriores del recinto: desde su inicio junto a la Puerta de la Justicia, un supuesto súbdito podría desplazarse, teóricamente sin más interrupción que los puntuales controles, hasta la puerta de los Siete Suelos, y desde ésta hasta la Puerta del Arrabal, al extremo contrario del recinto, para continuar hacia la Torre de Muhammad, al final de la Calle como ya se vio, donde podría continuar, de forma muy parecida por la calle antemuro al Norte de la Alcazaba, y situarse ante la Puerta de las Armas. El tramo de la calle comprendido entre la Torre del Peinador y el Patio de Machuca ha dejado evidentes testimonios de su recorrido, a pesar de las modificaciones realizadas, tanto en época nazarí (véase, por ejemplo, la interesante excavación realizada en el Mexuar en 1978<sup>102</sup>), como en el siglo XVI con las Habitaciones del Emperador<sup>103</sup>; seguramente mucha culpa de no conservarse lo principal de su trazado obedece a la explosión en 1590 del Polvorín de San Pedro<sup>104</sup> con sus consiguientes reparaciones y macizados, así como el derrumbe de la muralla en el sector del Peinador en mayo de 1831<sup>105</sup> (fig. VI). Por todo ello puede considerarse a la polivalente Calle de Ronda o del Foso como la calle principal, una auténtica Calle Mayor, de la Alhambra.

*... Queda también testimonios de las callejitas y de las minúsculas plazas musulmanas, poco a poco deshechas y desbordadas, porque no pudieron dar cauce a la pomposa actividad cortesana del Renacimiento, ni ahora a la avidez turística. Por eso, ante las plazas y ajardinamientos actuales es preciso recordar que los jardines de la Alhambra serían numerosos pero pequeños complementos de los interiores, presentados por su perfume... Además las calles estrechas no fueron siempre desaliñadas y pobres, porque las de la Alhambra consta que estaban cuidadísimas y aunque las casas se construían para el goce íntimo de su interior, ... sobre los lisos paramentos cerrados al exterior, lindas y ricas portaditas, preciosos aleros y exquisitos ajimeces, pondrían un toque de gracia en las pintorescas rinconadas y en las*

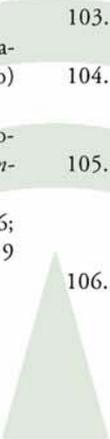
*perspectivas de unas callejas siempre zigzagueantes y a veces proyectadas hacia los celajes o el limpio azul...* 106.

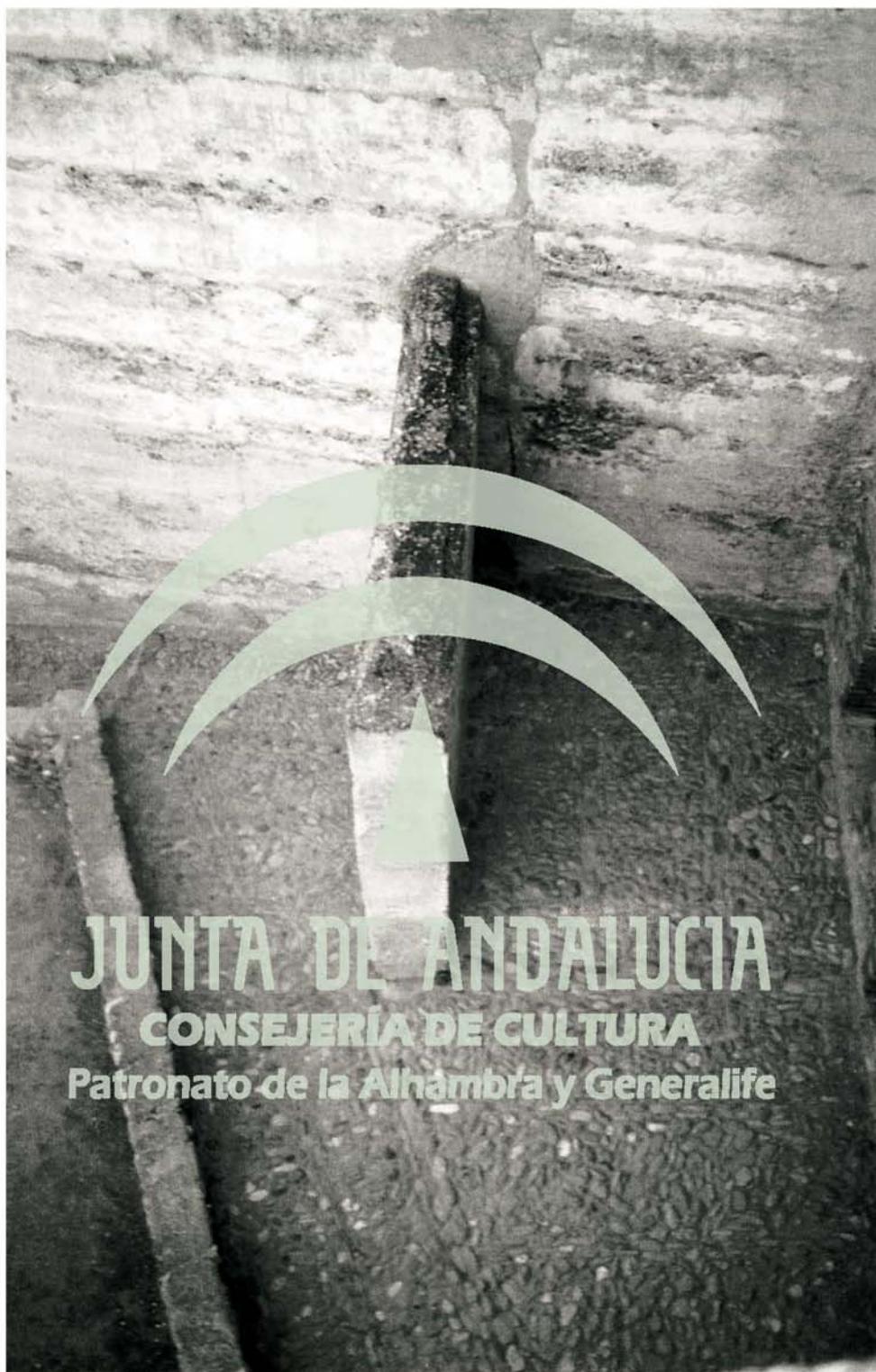
## NOTAS

1. TORRES BALBÁS, L., *La Alhambra y el Generalife de Granada*. Los Monumentos cardinales de España, VII. Madrid, 1949, pág. 11.
2. GARCÍA GÓMEZ, E., *Ibn Zamrak, el poeta de la Alhambra*. Granada, 1975, págs. 105-106.
3. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, 2000, págs. 70 y 300.
4. PUERTA VILCHEZ, J.M., *Los códigos de utopía de la Alhambra de Granada*. Granada, 1990, págs. 19-20.
5. Numerosos tratados se han ocupado de este amplio y fundamental aspecto. Ninguno hasta ahora, en mi opinión, como dos textos básicos: el *Capítulo VIII* de la obra de OLEG GRABAR, *La formación del Arte islámico*, ed. Española, Madrid, 1981, págs. 227-232; y la *Conclusion* de LUCIEN GOLVIN en *Islamic Architecture in North Africa*, London 1976, págs. 137-150.
6. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «La transformación de la Alhambra en la «frontera» de 1942. De ciudad palatina islámica a ciudadela cristiana», en *Mitteilungen der Carl Justi Vereinigung*, 8, Landofshausen, 1996, pág. 6.
7. *El siglo XI en primera persona...* por E. LEVY-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1980, págs. 131-132 y 237.
8. TORRES BALBÁS, L., *La Alhambra de Granada antes del siglo XIII*. «Crónica Arqueológica de la España musulmana», VI. *Al-Andalus V*, Madrid (1940), págs. 160-161.
9. LÓPEZ-CUERVO, S., *Medina-Az-zahra. Ingeniería y Formas*, Madrid, 1985, pág. 127 y sigs.
10. MALPICA CUELLO, A., «El complejo hidráulico de los Albercones», *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991), pág. 70.
11. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 291.
12. ARIÉ, R., *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*. Paris, 1973, 61. Ed. española, Madrid, 1992, pág. 22, con significativas modificaciones.
13. FANJUL, S., *Al-Andalus contra España*, Madrid, 2000, pág. 70, n. 61.
14. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 293.
15. ZOZAYA STABELHANSEN, J., «Reflexiones sobre las fortificaciones andalusíes», *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada 1995, pág. 79.
16. Ya D. Manuel GÓMEZ MORENO apuntó estas diferencias formales y funcionales de las torres, en «Granada en el siglo XIII», *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pág. 10.
17. GARCÍA GÓMEZ, E., *Poemas árabes en los muros y fuentes de la Alhambra*, Madrid, 1985, pág. 46.
18. RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J., *Ibn al-Yayyab, el otro poeta de la Alhambra*, Granada 1994, pág. 113.
19. RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J., *Ibn al-Yayyab...*, págs. 108-109.
20. «Alhambra. Secano. Torre de Abencerrajes. Datos para su reconstrucción». Noviembre de 1958. N.º inv. 2120. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
21. «Alhambra. Plano General de las torres». Noviembre de 1971. N.º inv. 2929. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
22. «Alhambra. Torre del Capitán». Febrero de 1992. N.º inv. 6431 y 6432. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
23. GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Granada 1882, pág. 152.
24. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española. Madrid, 1984.
25. TORRES BALBÁS, L., *Las torres albarranas*, «Crónica arqueológica de la España musulmana», X. *Al-Andalus*, VII, Madrid (1942), págs. 216-219.
26. BERMÚDEZ PAREJA, J., «Un trozo de la cerca de Granada recuperado», *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966) págs. 139-140.
27. MALPICA CUELLO, A., «Un elemento hidráulico al pie de la Alhambra», *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30 (1993-94) págs. 77-98.
28. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., *La transformación...*, pág. 8.
29. GALLEGO Y BURÍN, A. *La Alhambra*. Granada, 1963, 10, nota 3.
30. *Informe arqueológico sobre los restos aparecidos junto a la Puerta de las Granadas*, Abril, 1997.
31. TORRES BALBÁS, L., «Diario de obras en la Alhambra», *Cuadernos de la Alhambra*, 4 (1968), pág. 113.
32. VILCHEZ VILCHEZ, C., *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás (Obras de restauración y conservación. 1923-1926)*, Granada, 1988, pág. 47.
33. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 24 (1988) pág. 198.
34. CRESWELL, K.A.C., *A short account of Early Muslim Architecture*. Hammondsworth, Middlesex, 1958, pág. 122. Ed. Española preparada por Alfonso JIMÉNEZ, *Compendio de Arquitectura Paleoisalámica*, Universidad de Sevilla, serie Arquitectura n.º 4, 1979, pág. 159.
35. GALLEGO Y BURÍN, A., *La Alhambra*, pág. 180.
36. GALLEGO Y BURÍN, A., *La Alhambra*, pág. 180, nota 312.
37. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 23 (1987) págs. 131-132
38. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., «El Arte nazarí», en *Historia de España* dir. por R. MENÉNDEZ PIDAL, Tomo VIII, Parte Tercera, págs. 193-198.
39. BERMÚDEZ PAREJA, J., «Exploraciones arqueológicas en la Alhambra», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II. Granada (1953) págs. 49-56. BERMÚDEZ PAREJA, J.,

- «Excavaciones en la Plaza de los Aljibes de la Alambra», *Al-Andalus*, XX Madrid (1955) págs. 436-452.
40. BERMÚDEZ PAREJA, J., *Alcazaba y torres de la Alhambra*, Granada, 1972, pág. 14.
  41. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *El Arte...*, págs. 205-207.
  42. Esta puerta es a la vez torre, también descubierta en las excavaciones de los años cincuenta, al horadar la torre del Cubo, antiguamente considerada maciza; BERMÚDEZ PAREJA, J., *Excavaciones...*, págs. 447-448.
  43. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *La Fachada del Palacio de Comares*, I. Granada 1980, págs. 3-8.
  44. BERMÚDEZ PAREJA, J., *Excavaciones...*, Plano II, pág. 13.
  45. TORRES BALBÁS, L., «Las mazmorras de la Alambra», *Al-Andalus*, IX Madrid (1944) págs. 198-218.
  46. Libreta de «croquis» de MODESTO CENDOYA, hoja 8. *Archivo histórico del Patronato de la Alhambra y Generalife*, legajo 398. Véase también, *Exploración en Plaza de los Aljibes*, 1952-53. N.º inv. 1081 (antiguo), n.º 4. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
  47. *Plan Especial Alhambra y Aljares*, Granada, 1986, pág. 284, Fig. 1.
  48. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991) págs. 338-339
  49. «El Subsuelo. Acerca de la implantación del Palacio de Carlos V. Informe arqueológico», en *El Palacio de Carlos V. Un siglo para la recuperación de un Monumento*, Granada, 1995, págs. 98-105.
  50. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Notas sobre la traza urbana de la Alhambra: sus calles principales», *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, Tomo II, págs. 448-450.
  51. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *El Arte...*, pág. 227.
  52. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., *El Palacio del Partal Alto en la Alhambra*, Granada, 2001, pág. 27.
  53. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Some aspects of urban planning in the Alambra», *Rezeption in der Islamische Kunst. Beirut text und studien*, Band 61, Stuttgart 1991, pág. 48.
  54. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *El Arte...*, pág. 237, notas 72 y 73.
  55. Esta portada debe corresponder a las modificaciones del denominado «Nuevo Mexuar» de Muhammad V que, de forma precisa, analiza FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *El Arte...*, págs. 237-241.
  56. *Exploración en el sector entre fachada N. Palacio Carlos V y S. De los Patios de Machuca (1957)*, n.º 1801 (antiguo). *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
  57. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991) págs. 340-342
  58. «El Subsuelo. Acerca de la implantación...», págs. 96-98.
  59. Esta posibilidad, en unión con los testimonios atribuidos al propio Emperador, el posible replanteamiento sobre el terreno de las zanjas de cimentación, o la propia configuración del proyecto para poder «encajar» el edificio con sus explanadas exteriores, ya fue apuntada al analizar la excavación del sector de la Cripta, BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 27 (1991) pág. 342.
  60. ORIHUELA UZAL, A., *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*, Barcelona, 1996, pág. 66.
  61. BERMÚDEZ PAREJA, J., *Pinturas sobre piel en la Alhambra de Granada*, Granada, 1987, págs. 50-51, fig. III.
  62. BERMÚDEZ PAREJA, J., *El Partal y la Alhambra Alta*, Granada, 1977, pág. 6.
  63. ORIHUELA UZAL, A., *Casas...*, págs. 65-66.
  64. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 24 (1988) págs. 198-199
  65. BERMÚDEZ LÓPEZ, J. y GALERA ANDREU, P., *La Alhambra y el Generalife. Guía oficial de visita al Conjunto Monumental*, Granada, 1998, págs. 40-47.
  66. GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Granada, 1882, pág. 152.
  67. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 300.
  68. MALPICA CUELLO, A., «La Alhambra, Monumento y Arqueología», *Códice*, VIII, 9, Septiembre 1995, pág. 45.
  69. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., *La Fachada...*, págs. 117-120, Lám. LXXXVI.
  70. TORRES BALBÁS, L., «La mezquita real de la Alhambra y el baño frontero», *Al-Andalus X Madrid* (1945), págs. 196-214.
  71. ORIHUELA UZAL, A., *Casas...*, págs. 181-186.
  72. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 305.
  73. «El Subsuelo. Acerca de la implantación...», págs. 93-105.
  74. *Plan Especial Alhambra y Aljares*, Granada, 1986, pág. 284, Fig. 1.
  75. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, n.º (antiguo) 1868.
  76. BERMÚDEZ PAREJA, J., «Exploración del solar que ocupó la Casa de los Arquitectos de la Alambra», *Cuadernos de la Alambra*, 4 (1968) págs. 165-166.
  77. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990) págs. 317-318
  78. TORRES BALBÁS, L., «Plantas de casas árabes en la Alhambra», *Al-Andalus II Madrid* (1934), págs. 377-380.
  79. Expediente 05/5.4/1999, *Archivo Central* del Patronato de la Alhambra y Generalife.
  80. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992) pág. 339.
  81. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, n.º (antiguo) 3592 y 3593.
  82. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Crónica arqueológica», *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992) pág. 338.
  83. PAVÓN MALDONADO, B., «El Palacio de los Abencerrajes», *Estudios sobre la Alhambra*, I Granada, 1975, págs. 35-50. MALPICA CUELLO, A., «Intervenciones arqueológicas en el Secano de la Alhambra. El Conjun-

- to de los Abencerrajes», *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992) págs. 81-133.
84. La excavación está siendo realizada por los arqueólogos Eva Moreno León, Paula Sánchez Gómez y Jorge Padial Pérez, esperándose con gran interés su conclusión pues, en el terreno urbanístico v a permitir entre otros delimitar el perímetro del Palacio y por ende la reconstrucción de la disposición urbana de una amplia zona de la Alhambra.
  85. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 169.
  86. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, Granada, 1990, págs. 342-343, Fig. 5.
  87. TORRES BALBÁS, L., «Diario de obras en la Alambra», *Cuadernos de la Alhambra*, 3 (1967) pág. 144.
  88. BERMÚDEZ PAREJA, J., *El Partal...*, pág. 7.
  89. MAZZOLI-GUINTARD, C., *Ciudades...*, pág. 181.
  90. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., *El Palacio del Partal Alto...*, pág. 85.
  91. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, n.º (antiguo) 1546, hoja 3.
  92. DE SANTIAGO SIMÓN, E., «Notas sobre una desconocida puerta de la Alambra», *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada 1991, II, págs. 1077-1083.
  93. *Cuadernos de la Alhambra* vols.: 5 (1969) págs. 3-16; 6 (1970) págs. 183-187; 8 (1972) págs. 104-112; 9 (1973) pág. 130.
  94. ORIHUELA UZAL, A., *Casas...*, pág. 186.
  95. VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., *El Palacio del Partal Alto...*, págs. 118-122.
  96. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., *La casa hispano-musulmana...*, págs. 342-343, Fig. 6.
  97. ORIHUELA UZAL, A., *Casas...*, pág. 187.
  98. Expediente 05/5.4/1999, *Archivo Central* del Patronato de la Alhambra y Generalife.
  99. TORRES BALBÁS, L., *Plantas de casas árabes...*, págs. 384-387.
  100. BERMÚDEZ PAREJA, J., «El baño del Palacio de Comares, en la Alhambra de Granada», *Cuadernos de la Alhambra* 10-11 (1974-1975), págs. 104 y 115-116, Figs. 2 y 4.
  101. BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Notas sobre la traza...», págs. 444-446.
  102. FERNÁNDEZ-PUERTAS, A., «Memoria de la excavación realizada en el sector N. del Mexuar del Palacio de Comares», *Cuadernos de la Alambra*, 18 (1982), págs. 231-238.
  103. *Sección de mapas, planos y dibujos* del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, n.º inv. 16.
  104. BERMÚDEZ PAREJA, J. y MORENO OLMEDO, M.ª A., «Documentos de una catástrofe en la Alambra», *Cuadernos de la Alambra*, 2 (1966), págs. 77-87.
  105. TORRES BALBÁS, L., «Paseos por la Alhambra. La torre del Peinador de la Reina o de la Estufa», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 21 (1931), págs. 203 y 208.
  106. BERMÚDEZ PAREJA, J., *La Alhambra, Generalife y torres*, Florencia-Granada 1968, pág. 2.

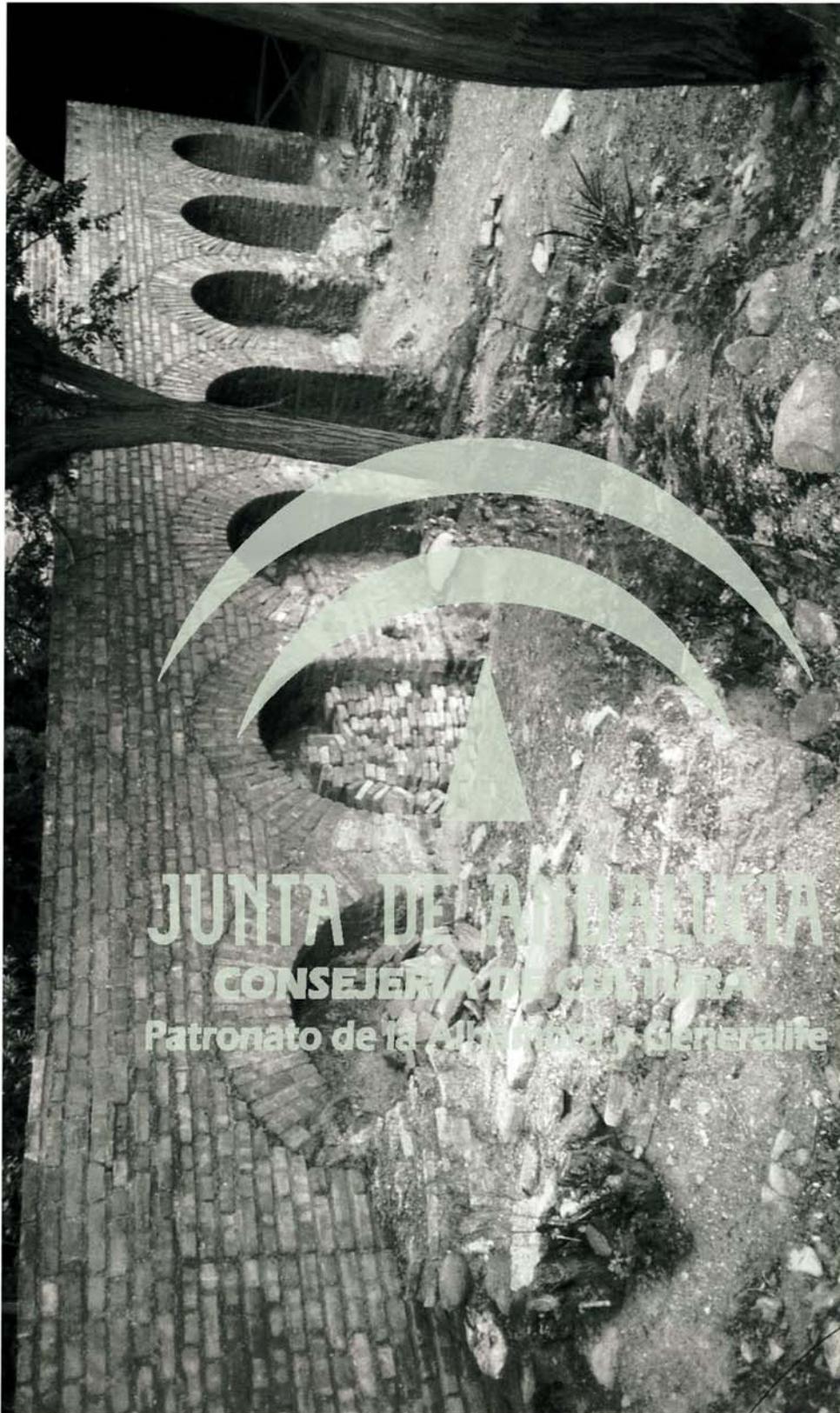

  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
**Patronato de la Alhambra y Generalife**



*Lámina 1. Muro perpendicular al pie de la Torre del Homenaje, ocultando el acceso noreste a la Alcazaba.*



*Lámina 2. Partidor de aguas en la entrada de la Acequia del Sultán a la Alhambra.*



*Lámina 3. Acueducto de la Acequia.*



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
**Patronato de la Alhambra y Generalife**

*Lámina 4. Un momento de la excavación de la Plaza de los Aijibes a mediados del pasado siglo.*



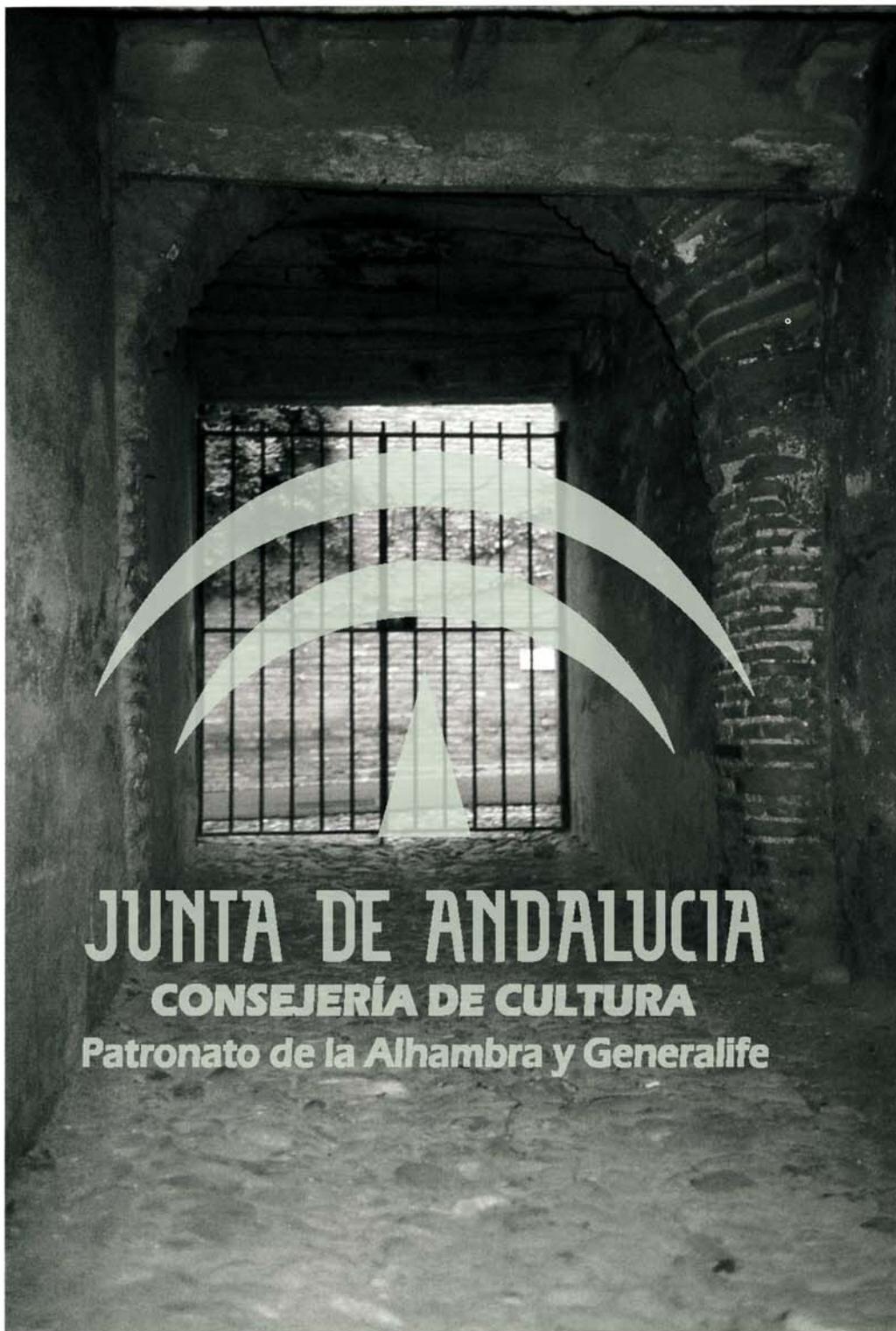
*Lámina 5. Calle en rampa hacia la Puerta del Vino.*



*Lámina 6. Inicio de la Calle Real Baja.*



*Lámina 7. Tramo de la Calle Real Baja a su paso por el Partal.*



*Lámina 8. Cobertizo junto a la Calle Real Alta.*



*Lámina 9. Tramo de la Calle del Compás.*

---

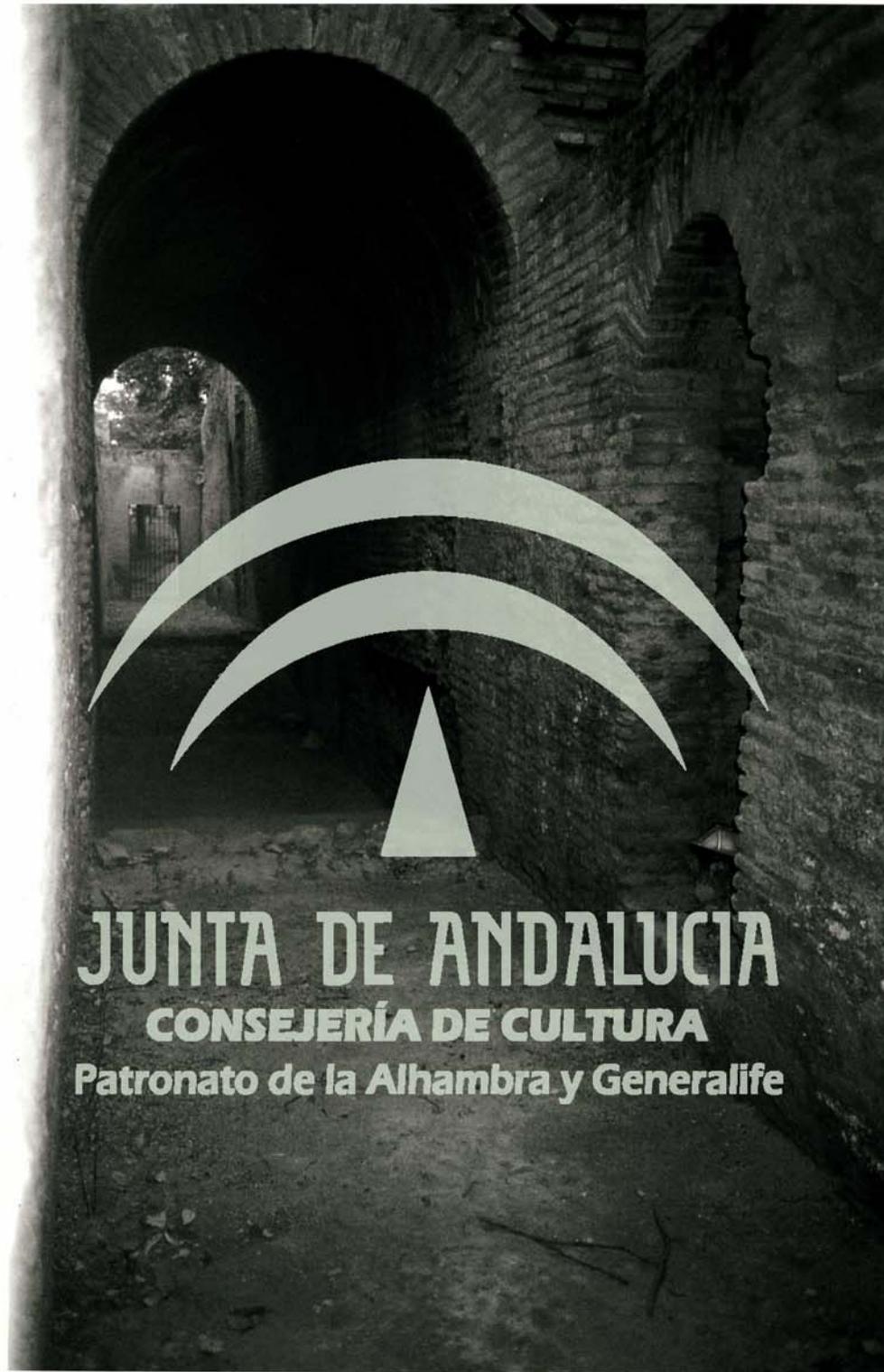


*Lámina 10. Bifurcación de calles ante la portada del Palacio de Yusuf III.*



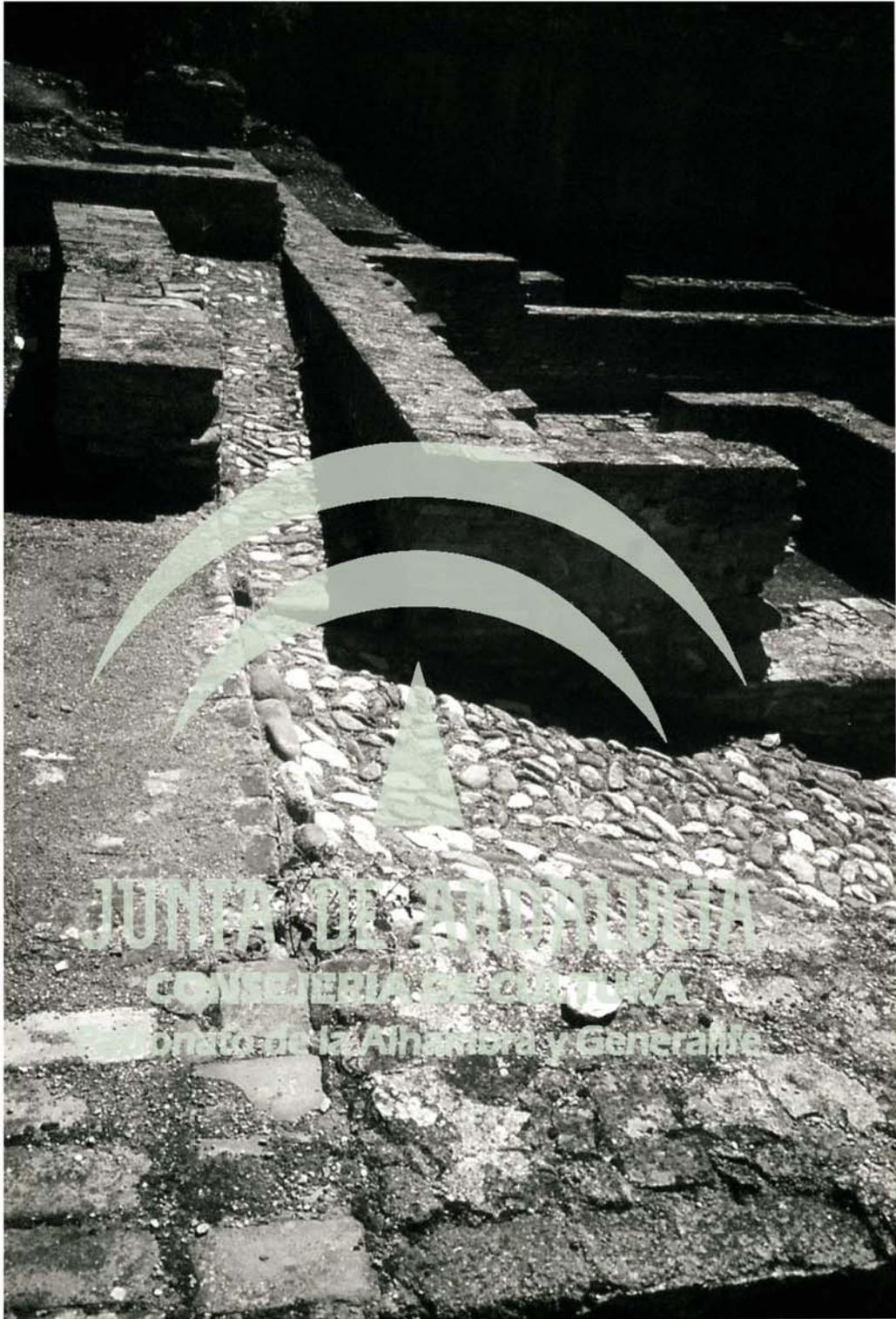
*Lámina 11. Prolongación del Callejón del Guindo en la zona del Partal.*

---

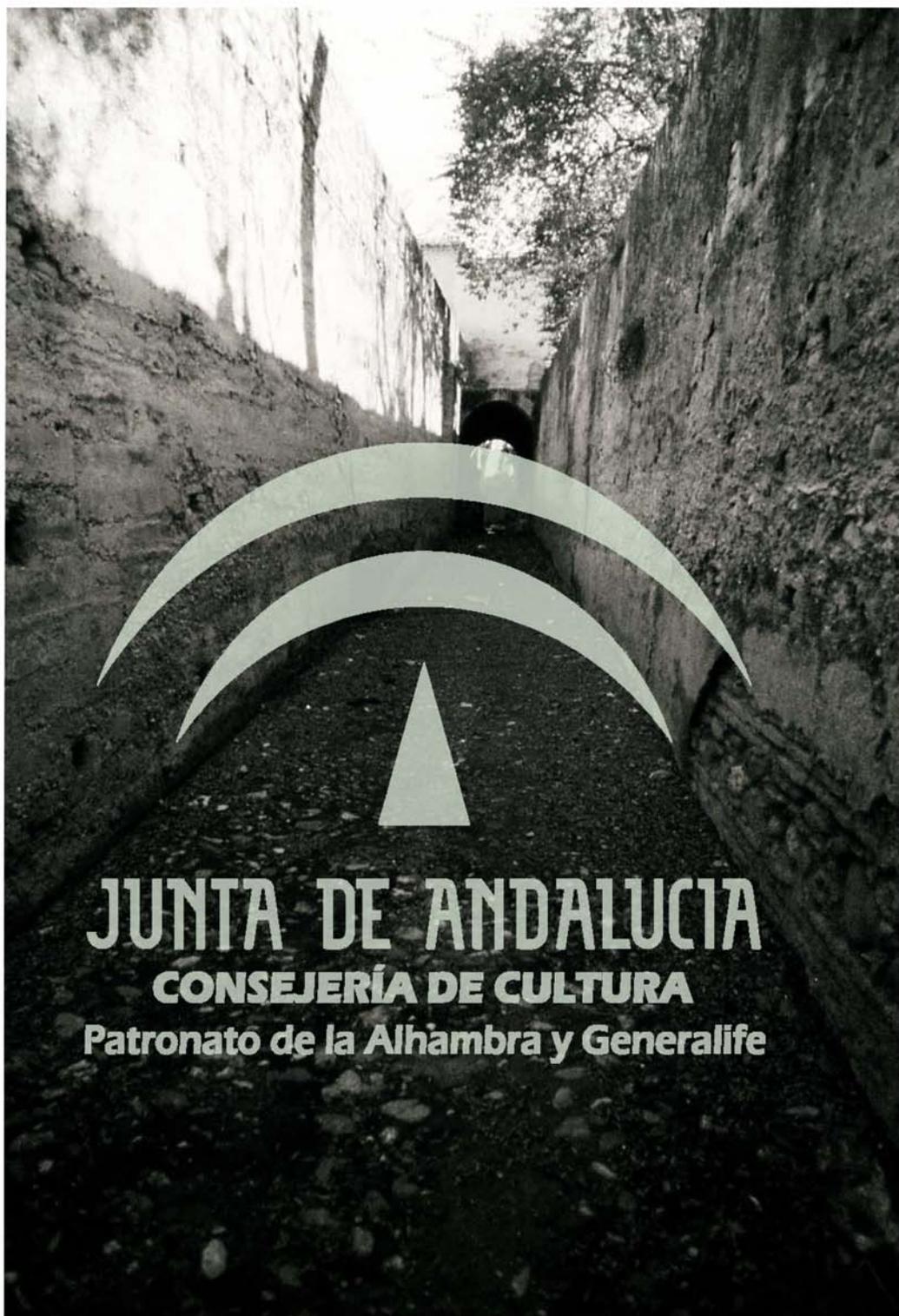


*Lámina 12. Detalle de uno de los pasos directos a la Calle de Ronda.*

---



*Lámina 13. Detalle de la calle perpendicular ante la Torre del Capitán.*



*Lámina 14. Tramo de uno de los sectores de la Calle de Ronda.*

---

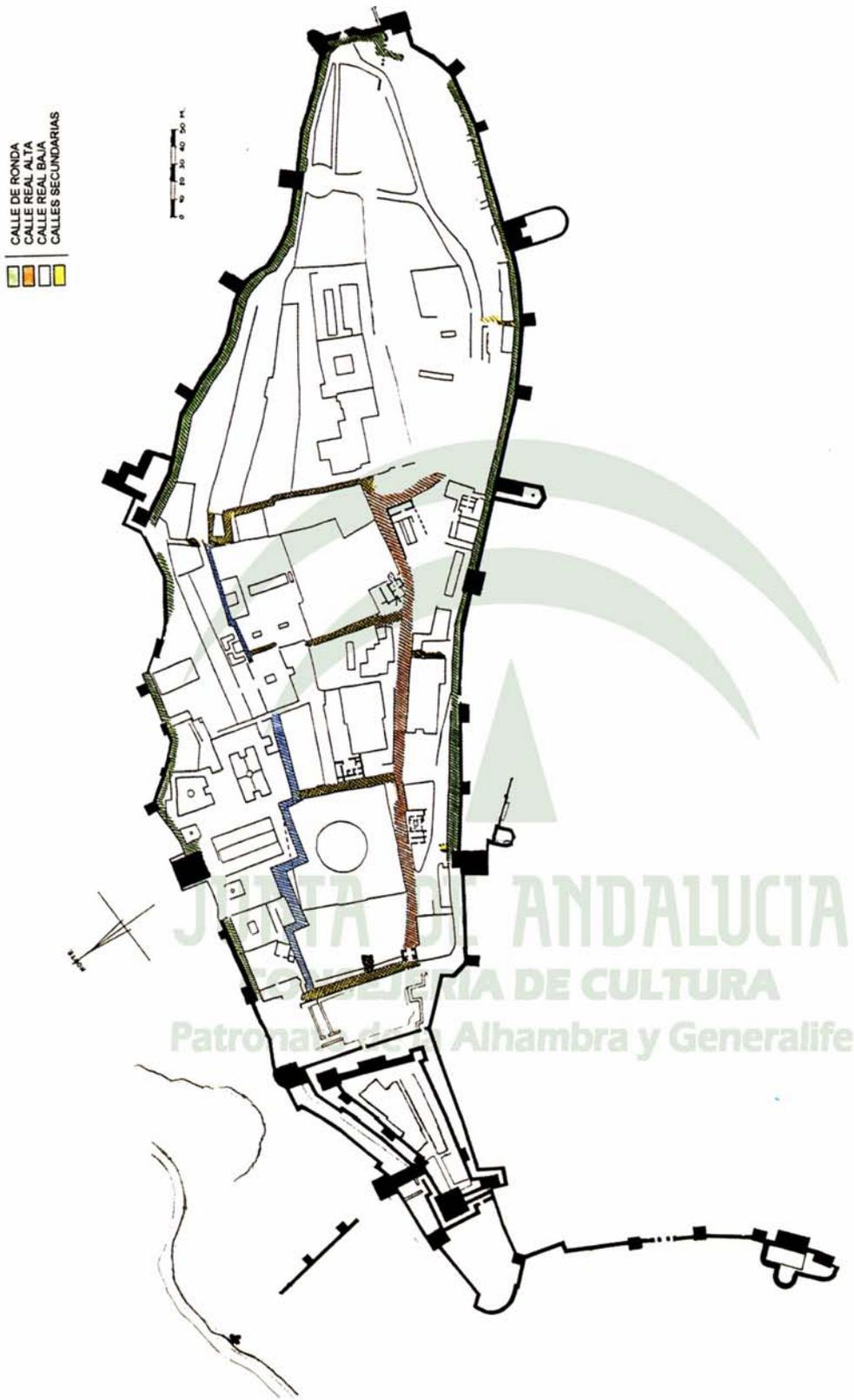


Figura I. Planta general de las calles de la Alhambra.

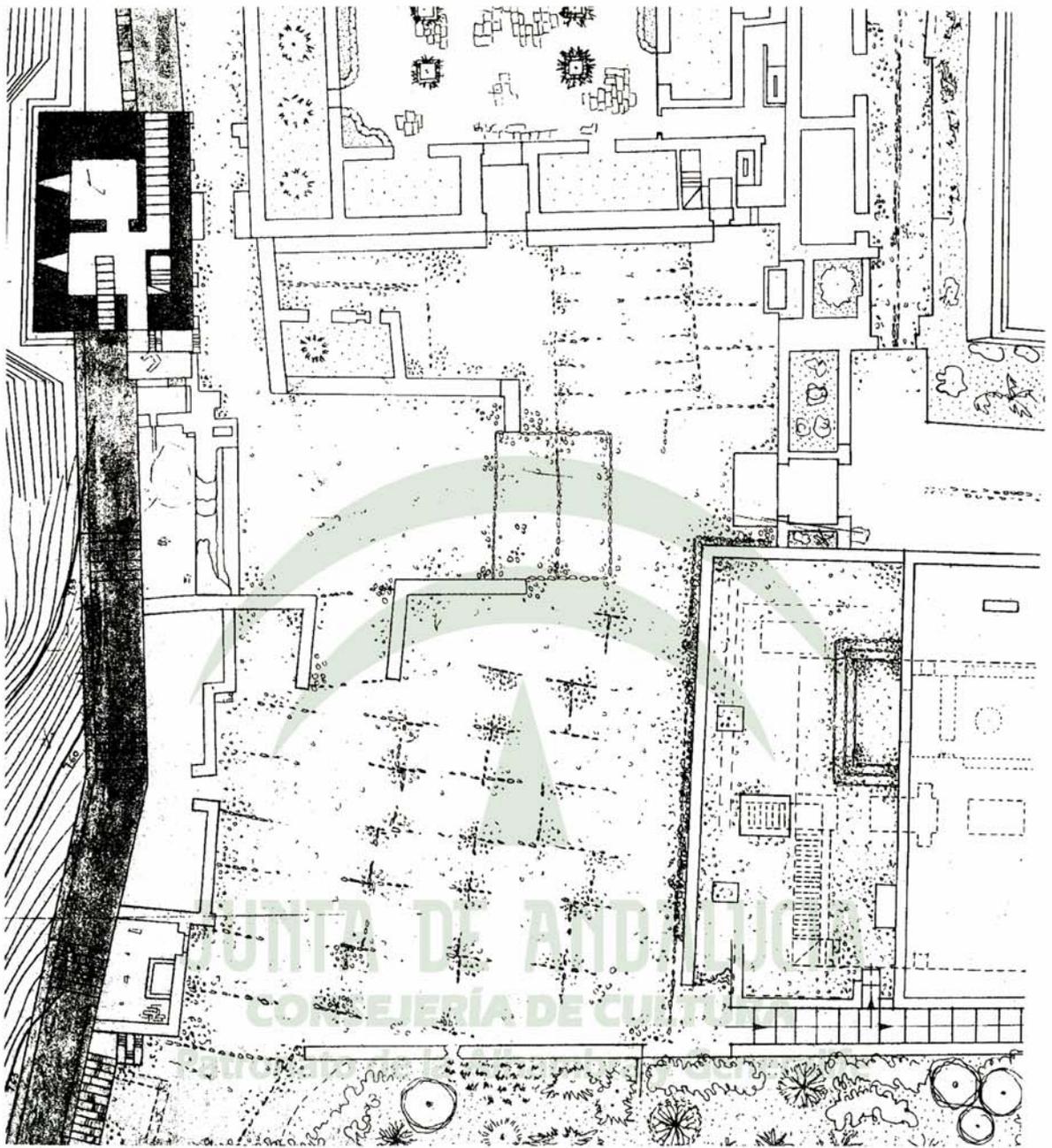


Figura II. Explanada o plaza de entrada a la Alhambra.

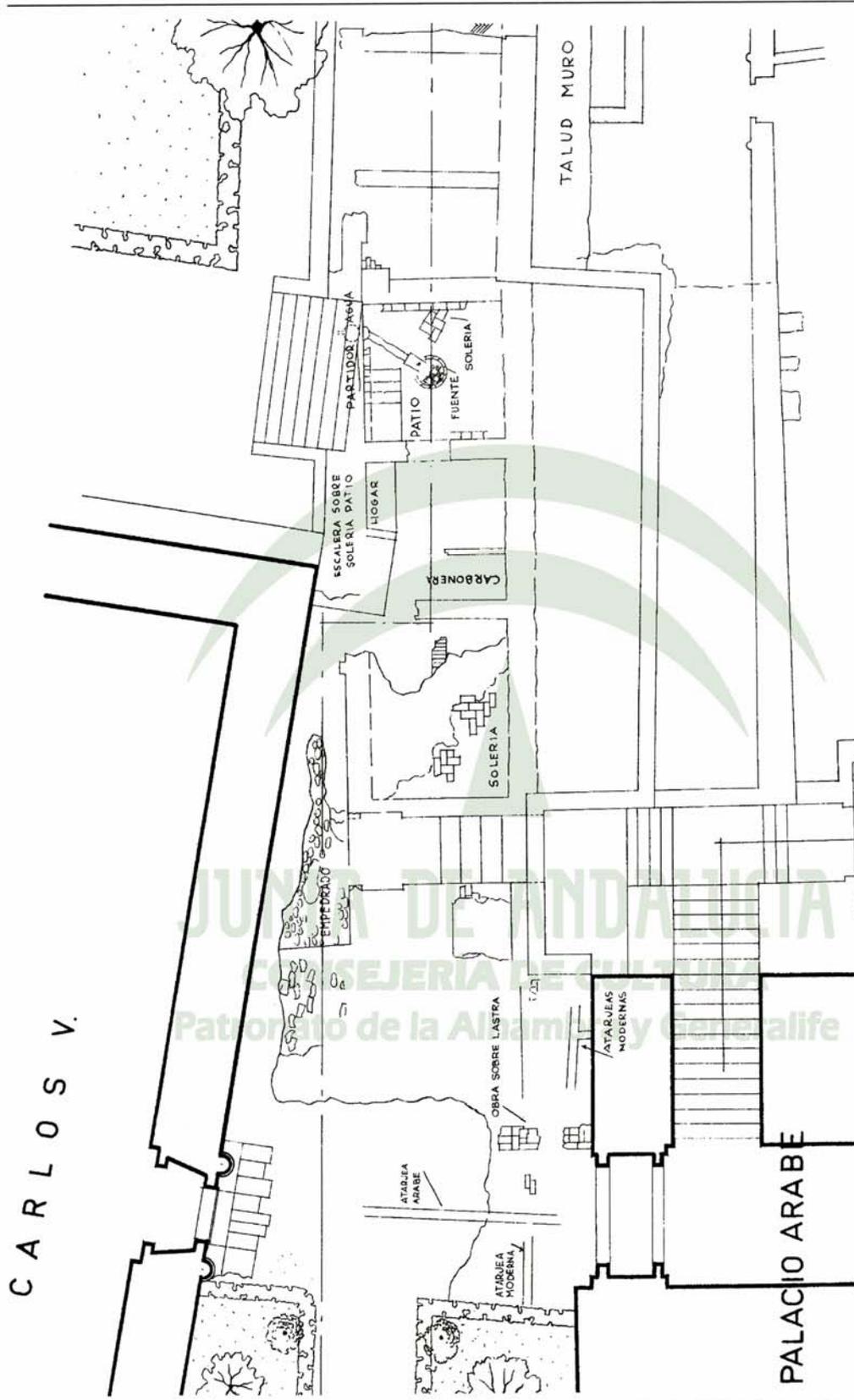


Figura III. Restos de la Calle Real Baja ante la esquina noroeste del Palacio de Carlos V. Detalle parcial del Plano n.º 1801 (antiguo).  
Sección de mapas, planos y dibujos del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.

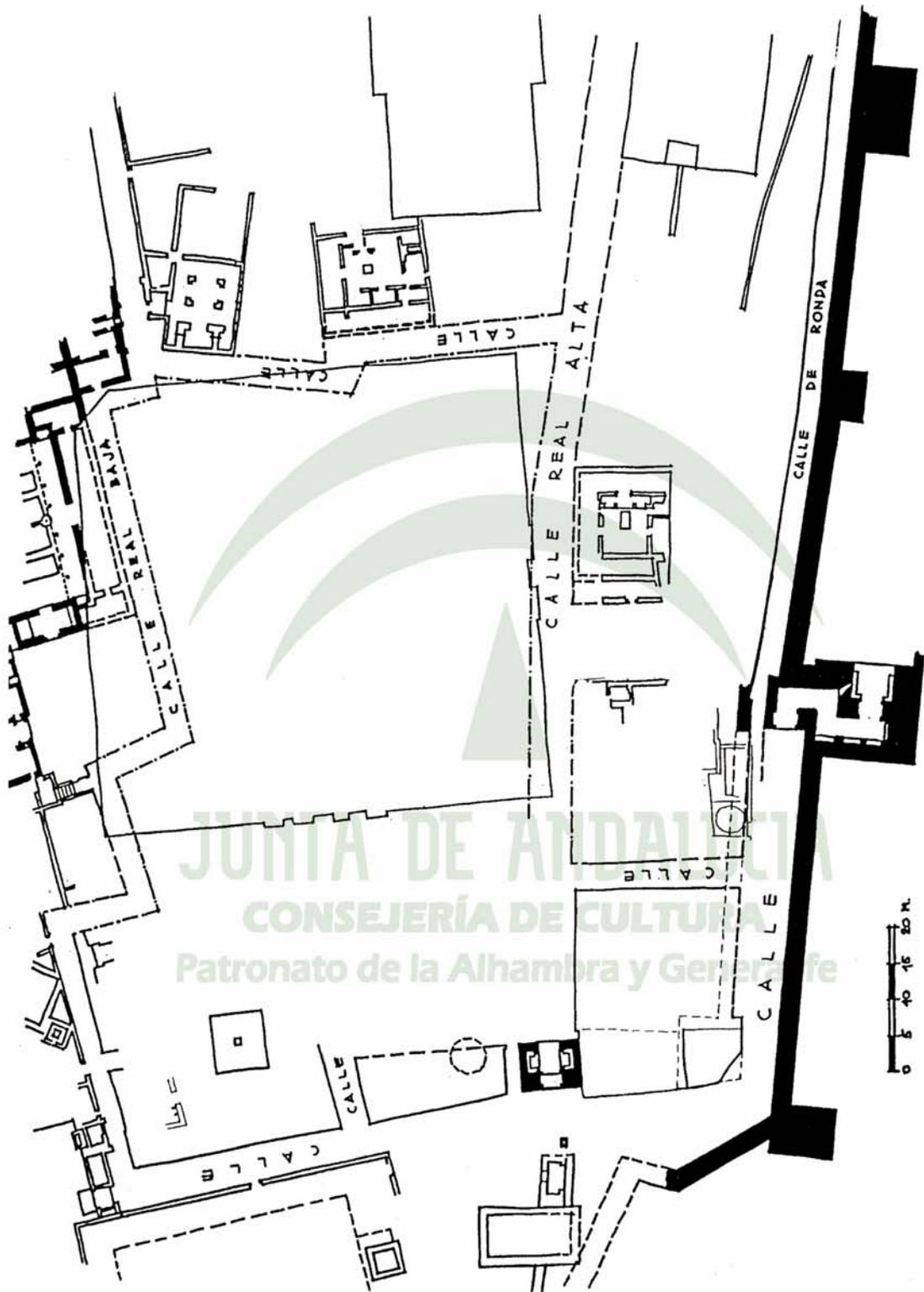


Figura IV. Planta parcial con los entramados de calles en el sector del Palacio de Carlos V.

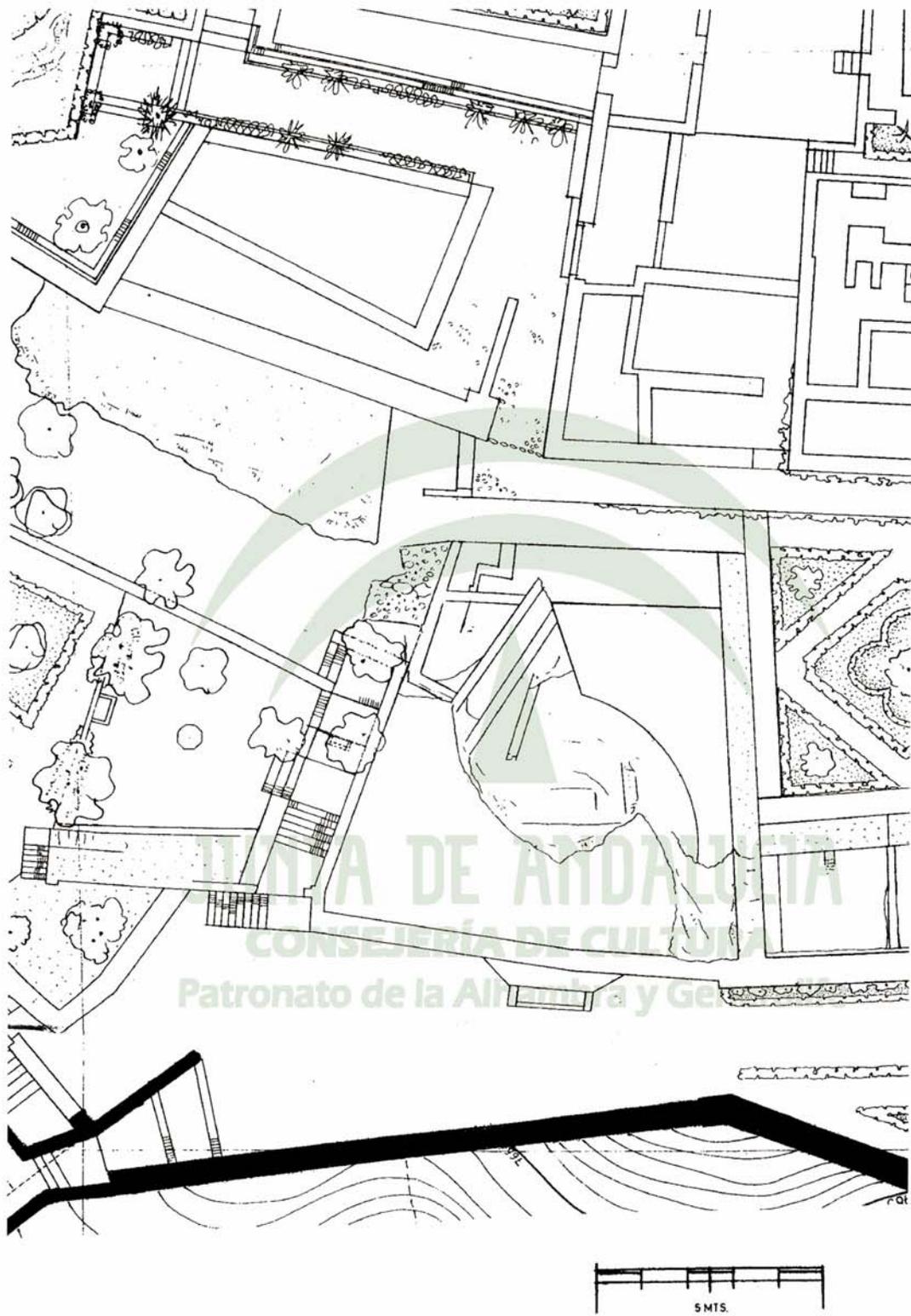
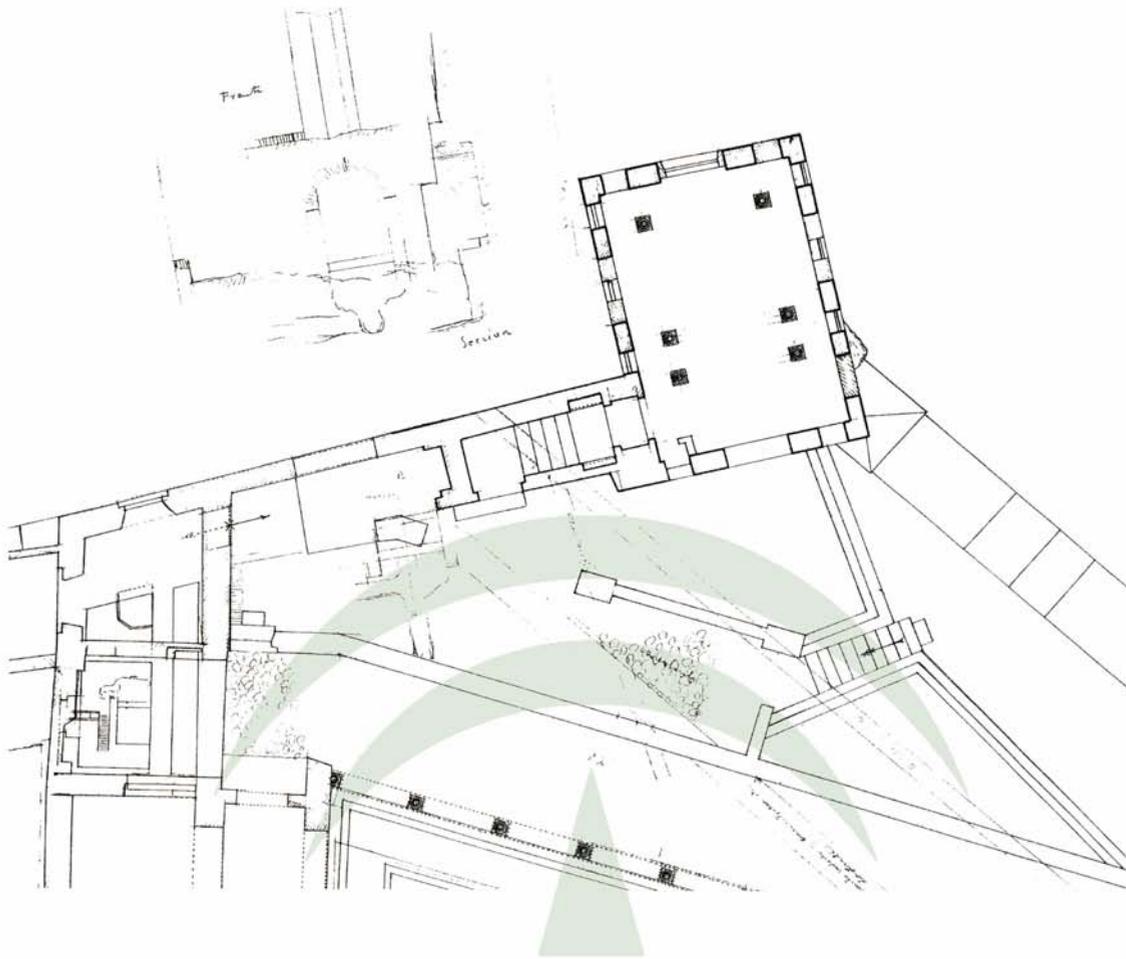


Figura V. Restos de la prolongación hacia el N de la Calle del Compás. Detalle del Plano n.º 1546 (antiguo), hoja 3.  
Sección de mapas, planos y dibujos del Patronato de la Alhambra y Generalife.



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
**Patronato de la Alhambra y Generalife**

*Figura VI. Detalle parcial de las estructuras registradas en el sector del Patio de Lindaraja, según el Plano n.º 16 (inventario) Sección de mapas, planos y dibujos del Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.*

